ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del dia	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00
		Número atrasado 0.20	

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Sábado 14 de Marzo de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,579

Almanaque

Hoy sábado 14 de Marzo, santos Matilde reina y Florentina virgen.
Sol sale 5 h. 55 m.; pónese 6 h. 24 m.; cuarto menguante el 20.

EL SIGLO

El caso de la escollera

INFORME DEL INGENIERO KUMMER

ASENTAMIENTO POR HUNDIMIENTO

LOS HECHOS Y LAS PALABRAS

Como oportunamente lo anunciamos, el ministro de Fomento así que conoció el suelto que publicamos diciendo que en las obras de la escollera Este del puerto de la capital se había producido un considerable hundimiento, pasó el precitado suelto á informe del director de la oficina técnica ingeniero Kummer, ordenándole que informara lo que hubiese al respecto.

El señor Kummer acaba de expedirse. He aquí abajo su informe.

Como se verá, el ilustrado ingeniero declara que no se ha producido en las escollera hundimiento alguno, sustituyendo [illegible] por la de asentamiento; pero [illegible] hechos no se modifican cambiando [illegible] nombre y el señor Kummer no es [illegible] falsear aquellos, agrega que [illegible] asentamiento se ha producido en [illegible], es [illegible] contingencia natural y usual en [illegible] de trabajos.

[illegible] el señor Kummer que [illegible] materia, hace caso omiso de [illegible] que hemos consignado en [illegible] y que tratamos de demostrar que [illegible] ha sido mucho mayor de [illegible]

[illegible] no puede negarse [illegible] señor Kummer no puede [illegible] la culpa de la [illegible] informe, que varias veces [illegible] la atencion de la empresa [illegible] conveniencia de tomar [illegible] disminuir ese asentamiento [illegible]

[illegible] terminaremos estas líneas sin recordar [illegible] parte que cuando se dió [illegible] el dia acordarla á la empresa [illegible] en los detalles de la ejecucion de las obras, «El Siglo» se opuso [illegible] á ello y en un editorial [illegible] de Noviembre de 1902, analizando las [illegible] presentadas por la empresa, dijo:

«Resulta demasiado vago,—y en estas cosas toda vaguedad es peligrosa—[illegible] demasiado vago eso de conceder á la Empresa libertad completa en los detalles de la ejecucion. Hay detalles y detalles [illegible] llegan á tener una trascendencia [illegible] no permite despreciarlos.

[illegible] á la empresa tal libertad en [illegible] los detalles de la ejecucion de las [illegible] resolver el conflicto de una [illegible] en favor de aquella. Por lo tanto la [illegible] solicitada, no es procedente.»

Nosotros [illegible] la culpa si esta [illegible], cuyo acierto y prevision han [illegible] á demostrar los sucesos, no fué tenida en cuenta por el señor Cuestas ni por el ministro de Fomento en aquel entonces.

Ahora, en resumen, nos encontramos en esta situacion, gracias á la libertad de accion en los detalles; nadie tiene la culpa, [illegible] en vez de un asentamiento nos encontramos mañana con que un temporal [illegible] destruye la escollera, sucederá lo mismo.

La empresa dirá que ella se ha ajustado en todo á las indicaciones del director [illegible] y éste se lavará las manos fundado [illegible] no debe olvidarse que la empresa tiene amplia libertad de accion en los detalles.

¡Estamos lucidos! Es evidente que si la [illegible] técnica se reduce á aceptar ó rechazar las obras, el pato de la boda es el país que aquellas se van haciendo con su dinero y si el mar las destruye, adiós mi plata...

¿Que habría que someterse al arbitraje? Muy bien; pero ya se sabe lo que importa un proceso de este género, además de que tambien, entre lo terminantemente sostenido por «El Siglo», el gobierno del señor Cuestas consintió en quitar el arbitraje á las autoridades del país, aceptando que el árbitro tercero sea una corporacion europea.

Vaya, pues, abriendo el ojo el ministro de Fomento, y crea que con un enterado [illegible] Publíquese no queda resuelta la cola que [illegible] el hundimiento, [illegible] asentamiento ó como quiera llamarsele á lo de la escollera Este.

He aquí ahora los documentos á que venimos haciendo referencia:

«Ministerio de Fomento.—Montevideo, Marzo 11 de 1903.—El diario «El Siglo», de esta fecha, que se acompaña, registra un suelto noticiando la version de haberse producido hundimientos en la escollera del Puerto que se construye en la prolongacion de la calle Sarandí.

«El Ministerio, en presencia de lo consignado del hecho denunciado, que por otra parte, se observa á primera vista, resuelve recomendar al señor Director un informe con respecto á las causas que hayan producido el accidente, su importancia verdadera y las medidas que haya tomado la Inspeccion Técnica y la Empresa Constructora del Puerto, tanto para corregir el defecto, si lo hubiere, cuanto para evitar su reproduccion.

«Dése, en tal virtud, al señor Director cuenta de todo lo que pueda relacionarse con ese hundimiento, á fin de que el Ministerio pueda tener exacto y completo conocimiento de lo sucedido, para valorar su importancia.—Saluda al señor Director atentamente.—José Serrato.

«Al señor Director de la Oficina T. Administrativa del Puerto, profesor E. Kummer.

—

«Oficina T. Administrativa de las Obras del Puerto.—Montevideo, Marzo 13 de 1903.—Exmo. señor Ministro de Fomento, ingeniero don José Serrato.—Exmo. señor:—Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. de fecha 11 de Marzo de 1903, á la cual se acompaña el diario «El Siglo» núm. 11.576 de la misma fecha.

Respecto á las averiguaciones que V. E. ha creído oportuno verificar en vista del precitado suelto de «El Siglo» y de las afirmaciones que contiene, me es grato poder manifestar á V. E. que hasta ahora no se ha producido ningun accidente en la construccion del rompeolas Este de la calle Sarandí, ni se ha producido tampoco hundimiento en el referido dique.

Lo único sucedido, es el natural asentamiento de las construcciones de esa clase. La escollera como subconstruccion de la parte del dique que quedará arriba del agua, se asentará seguramente y debe asentarse. Si este asentamiento se ha producido en una forma mas ó menos pronunciada, es esta una contingencia natural y usual en esa clase de construcciones.

Para reducir el asentamiento á su mínimum haré y estoy haciendo hace ya largo tiempo todo lo necesario é indicado, habiendo llamado la atencion varias veces á la Empresa sobre la conveniencia de tomar medidas para disminuir ese asentamiento. No debe olvidarse, no obstante, que la Empresa Constructora tiene por el contrato y ha reclamado y obtenido nuevamente por resolucion de ese Ministerio—fecha 13 de Noviembre de 1902—amplia libertad de accion en los detalles de ejecucion—reservándose á esta oficina el derecho de aceptar ó rechazar las obras.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mi profunda consideracion.—E. Kummer.»

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Marzo 13 de 1903.—Enterado, publíquese.—Serrato.

Notas de Fénix

Estimado Fenix: Con referencia á sus notas del miércoles permita la recomendacion de buscar mejor traductor del inglés que su informante «Charrua».

Si no fuera que tengo á la vista la carta del almirante Cochrane, con usted diría: ¡esto sucedería en South América! pero la verdad ha sido que la carta mencionada denunció prácticas de [illegible] entre la misma oficialidad del regimiento y lo que son sargentos y cabos no se encuentran entre los pares é hijos de pares que la forman. Además, la censura del almirante fué atendida en el acto por esa separacion del coronel del batallon en cuestion, y el coronel en jefe fué seriamente amonestado por el Ministro de Guerra por haberlo tolerado.

Digo con «Charrua»: si así pasara cuando hay iguales denuncias en South América......!!!

Y mientras le modesto permítame corregir errores en su lista de dias feriados en Inglaterra. Son por la ley, el Viernes Santo, Lunes de Pascua, Lunes de Ascension, primer Lunes en Agosto, Navidad y el primer dia de trabajo despues de Navidad.

Estuve en Londres en 1900 y el director de una poderosa empresa radicada allá me pidió una lista de los dias feriados orientales. La hice tal como los tenemos, y despues de leerla detenidamente preguntó el interesado: «pues si éstos son los feriados me parece tan fácil hacer una lista de los de trabajo!»

Su atentísimo.—Constante.

Respetamos muchísimo la palabra honrada del recurrente «Constante»; pero sin perjuicio de lo que conteste «Charrua» respecto á lo esencial del asunto,—al castigo corporal en una forma denigrante—le advertimos que reprochaba el clavo manifestando que el hecho vituperado responde á «prácticas de costumbres». ¡Pues sería nada lo del ojo, sobre todo si el instrumento fuera el gato de las nueve colas» que reglamentariamente se usaba en la marina inglesa!...

En cuanto á lo demás, si «Constante» se sirve leer con atencion el suelto sobre dias feriados, verá que era una transcripcion referente á la República Argentina, que en esa materia supera á este país cuyos paréntesis ilegales y obligatorios en el trabajo se exageran generalmente por los extraños, cuando tratan de señalar defectos sud-americanos.

***

Parece que se está á punto de arribar á una solucion definitiva en los estudios y ensayos de los diversos sistemas de hornos incineradores destinados á hacer desaparecer las 800 toneladas diarias de basura que Buenos Aires produce.

En efecto, el intendente municipal acaba de ordenar la construccion de otro horno con tres celdas sistema Marty, que es el que mejor resultado va dando hasta ahora en la quema de basuras. El costo de las obras será de 7000 pesos por cada celda ó sea un total de 21.000 pesos, entregándose ademas al inventor una prima de 1000 pesos por cada celda.

El nuevo horno á construirse tendrá poder suficiente para eliminar 150 toneladas de basuras cada 24 horas.

**

Doctor Fenix: Como desgraciadamente los casos de tifoidea tienden mas bien á aumentar que disminuir, creo del caso se llame la atencion de las familias para precaverse de tan terrible enfermedad y considero que no estaría de mas hiciesen oir su voz las autoridades sanitarias, dando á conocer todos los peligros de adquirirla, así como los medios de evitarla.

Conozco muchas personas que porque no beben sino agua Salus ó agua hervida, se creen completamente á salvo de ese flagelo. Cierto es que la inmunidad está garantida así en cuanto á beber agua, desde que es de pureza absoluta la primera y esterilizada la segunda por la ebullicion; pero tengo entendido que hay sério peligro en comer lechugas y otras verduras crudas ó frutas, que se riegan y lavan en las quintas con esas aguas de pozo que á simple vista dejan ver que son verdaderos focos de microbios, donde campea seguramente el bacilo de Heberth.

Desde luego, pues, la precaucion de beber agua Salus ó agua hervida tendrá eficacia absoluta para precaverse del tifus, complementándose con los cuidados necesarios respecto de los alimentos que puedan traer contagio.

Reconocemos, que todas esas medidas son harto fastidiosas; pero lo terrible de la enfermedad paga bien la pena cualquier sacrificio, especialmente en las épocas de su mayor propagacion.

Dejo á usted, doctor Fenix, dar la voz de alarma sobre esos peligros, si cree que ellos tienen algun fundamento.—Galeno.

Nos parece muy prudente la observacion de nuestro distinguido colega Galeno, y ella nos trae á la memoria que tuvo aplicacion entre nosotros, por consejos facultativos, durante las invasiones del cólera morbus en 1868 y posteriormente cuando se evidenció que el agua había sido el vehículo de la repentina y crecida mortalidad ocurrida en un batallon de infantería acampado al aire libre en las cercanías de la capital.

***

Egregio Fenix: El colmo de atenciones de que, aquí como en todas partes, se rodea al extranjero—al extranjero culto, se entiende—sufrió ayer un soberano mentís entre nosotros:

Un distinguido jurisconsulto español, miembro de la redaccion de un gran diario argentino, despues de ser correcta y afablemente atendido por el director de nuestro ejemplar Museo y Biblioteca Pedagógicos, dirigióse,—como á éste, con el fin de visitarlo,—á uno de nuestros establecimientos públicos, dedicado en gran parte á la correccion por medio del honrado y ennoblecedor trabajo.

Llegado que hubo allí, en compañía de un respetable comerciante español, de muchísimos años acá, residente en ésta, hizo pasar su tarjeta al director de la referida institucion, haciéndole conocer el objeto que lo llevaba.

¿Sabe usted qué contestacion trasmitió este buen señor por intermedio del portero?

—El señor director dice que no puede atenderlos y que yo los conduzca, si desean ustedes visitar el establecimiento.

Solicita el fallo de Fénix su asiduo lector.—Un compatriota.

Lo expedimos en el sentido de que, en casos tales, se impone especial cortesía con los visitantes, á fin de que lleven una impresion favorable de nuestra cultura social y de nuestros progresos morales y materiales confiados á la accion del Estado.

Fénix.

El diputado Fleurquin

El diputado por Soriano doctor Federico Fleurquin nos ha dirigido una carta refutando nuestro juicio sobre el nombramiento del comandante Gervasio Galarza para la Jefatura Política de Soriano.

Mañana daremos á la publicidad esa carta, no haciéndolo de inmediato, por haberla recibido á una hora muy avanzada.

Asuntos nacionalistas

REUNIONES DEL DIRECTORIO

Ayer celebró dos reuniones el directorio del partido nacional: una por la mañana y otra por la tarde, ocupándose de asuntos de órden general é interno, sobre las que se sigue guardando reserva. De lo que ocurrió en la reunion matutina puede inferirse algo por el hecho de haberse apersonado á los señores doctores Jorge Arias y Luis M. Gil, nombrados jefes políticos de San José y Rivera respectivamente, una comision del directorio invitándolos á asistir á la reunion que celebraría esa corporacion en la tarde, á fin de conversar de asuntos relacionados con los nombramientos de esos ciudadanos.

El doctor Gil, segun referencias atribuidas al mismo, manifestó á la persona que iba á invitarle que no asistiría á la cita, agregando que no reconocía la autoridad de la corporacion, que la única que reconocía y obedecía era la del Ejecutivo, que lo había nombrado su delegado.

El doctor Arias asistió á la reunion del directorio, permaneciendo en ella desde las 5 1/2 hasta las 7 1/2 de la noche. Segun cierto decir en círculos nacionalistas, se mencionaba la actitud del doctor Arias como una enteramente correcta, manifestándose que sus explicaciones habían sido amplias y corteses, dejando la impresion de un perfecto y digno caballero.

Por la noche concurrieron al local del directorio algunos de sus miembros, pero no para celebrar sesion sino con el objeto de comentar las noticias del dia.

Formacion de un comité nacionalista

Con arreglo á las invitaciones publicadas, concurrieron anoche al Club Nacional un gran número de ciudadanos de ese partido convocados para llevar adelante la idea de formacion de un comité con el objeto de prestigiar las autoridades partidarias y fomentar la disciplina y unificacion del partido.

Se nombró una mesa provisoria compuesta de los señores Manuel Espinola como presidente y Octavio J. Arlas y Asdrúbal Delgado como secretarios.

Despues de un animado cambio de ideas se aprobó una mocion del señor Carlos Roxlo para la formacion de un comité compuesto de ciento veinte ciudadanos, nombrándose una comision encargada de formular la lista correspondiente. Esa comision quedó compuesta con los señores Octavio J. Arlas, Carlos Roxlo, Guillermo Clulow, Eudoxio Alonso, Guillermo García, Juan Montecoral, Fructuoso Coste, Nicolás Chapores y Antonio E. Morelli.

A fin de que la comision pudiera expedirse, la asamblea pasó á cuarto intermedio.

Media hora despues volvía á reunirse aprobando la siguiente lista de personas para componer el comité:

Señores Juan B. Morelli, Antonio Carvalho Lerena, Alfonso Lamas, Manuel Mattos, Francisco Haedo Suarez, Nicolás Chápores, Eduardo Lamas, Fructuoso Coste, Pedro Tarena, Enrique Anaya, José Reyes Delenaglie, Gabriel Borrás, coronel Nicolás Marfetan, coronel Miguel Aldama, German Roosen, Eladio J. Blanco, comandante Aureliano Nieto, Constancio C. Vigil, Asdrúbal E. Delgado, Pedro S. Casaravilla Vidal, Félix M. Botana, Carlos M. Urioste, Guillermo Clulow, Pedro Aladio, Baldomero Cuenca y Lamas, Juan Mendez Alcain, Carlos Roxlo, Juan Pedro Ortega, Carlos M. Silva, Antonio E. Morelli, Miguel de Maciel, Eduardo Ferreria, Antonio Seremini, Carlos de la Vega, Eudoxio E. Alonso, Pedro Gomez Muñoz, Carlos Rodriguez Rutter, Bernardino H. Aramendi, Carlos M. Joanicó, Carlos Percovich, Fernando Gutierrez, Adolfo Artagaveytia (hijo), Juan José Brito del Pino, Guillermo L. Garcia, Lucio Piñeyro Pereyra, José M. Gallego, F. Requena y Garcia, José M. Aguirre, Rodolfo Ponce de Leon, Guillermo Garcia, Joaquin Muñoz Miranda, Bernardo Garcia, Doroteo Navarrete, Luis E. Segundo, Luis Pastoriza, José M. Cabrera, Leopoldo Barrera, José Brito, Joaquin Silvan Fernandez, F. J. Ros, Juan Montecoral, Félix de la Maria, Joaquin de Gatica, Tomás Patron, José M. Esteve, Alfredo Fitz Patrick, Pedro Roquero, Diego Ortiz, Oscar G. Ribas, Francisco del Campo, Pedro Cabris, Juan B. Albistur, Carlos Mac-Coll, Augusto Poyet, Arturo Gallego, Vicente Sust, José E. Zabillaga, Francisco Silvestre (hijo), Nicolás Gomez, Ramon E. Alonso, Alfredo Arocena, José F. Beramendi, Jorge Sienra, Juan N. Carballo, Benito del Campo, Bernardino E. Orique, Diego M. Martinez, Manuel Artagaveytia, Juan P. Laxague, E. Vilarnobo, Eligio Olivera, José Luis Buena, Juan Arrarte Victoria, Teodoro N. Acosta, Teodoro Berro, Antonio Martorell, Adolfo Berro, Leandro Arrarte Victoria, Octavio J. Arlas, Luis Rivara, Manuel Iglesias, Luis Piedra Cueva, Roberto Milbarn, Juan Luis Crosa, Dámaso Crosa, Alberto Clulow, Juan B. Brown, Joaquin Zabalegui, Juan M. Sanchez, Julio Olivera Calamet, Cesáreo Perez, Lorenzo Gaminara, Federico J. Goypaga, Alejandro Castagnet, Juan P. Mingotto, Floro Cibils, Miguel Ponciolo, Bernardo Gastambide, Bernardo Rospide, Eduardo Fernandez, Juan M. Argerich.

Se acordó luego cometer á la mesa la convocatoria de los miembros del comité para dejarlo constituido.

El comité está autorizado á emplear los medios que estime mas acertados para el cumplimiento de su mision.

He aquí la convocatoria:

Se cita á las personas que constituyen el comité designado en la asamblea del dia 13 del corriente, para la reunion que se efectuará el lunes 16, á las 8 1/2 p. m., en el Club Nacional, á los efectos de tomar posesion de sus cargos.—Montevideo, 13 de Marzo de 1903.—Manuel Espinola, Presidente.—Asdrubal E. Delgado, Octavio J. Arlas.—Secretarios.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

En el Estado Mayor y en la Comandancia de Marina

El ministro de la Guerra visitó ayer de mañana la Comandancia de Marina.

Acompañado por el coronel Bazzano y el oficial 1.º señor Bocage, recorrió todas las dependencias de la reparticion, enterándose minuciosamente de su organizacion interna y quedando agradablemente impresionado.

A la una y media de la tarde el ministro se presentó en el Estado Mayor.

Su sorpresa fué grande al notar que á esa hora solo se hallaban en su puesto los ayudantes de servicio y uno que otro empleado de las distintas divisiones.

Se informó sobre la hora de entrada, y se le dijo que era á la una y media de la tarde; pero transcurrieron diez minutos y nadie apareció.

Entonces el ministro se retiró ordenando á los ayudantes, para que estos lo comunicaran á los jefes de division y empleados, que á las doce y media del dia debian encontrarse en sus puestos, bajo pena de arresto.

Mas tarde, en el ministerio de la Guerra, el coronel Marquez celebró una conferencia con el general Vazquez, á propósito de la organizacion del Estado Mayor y del incidente referido.

Son prácticas viejas, que hace bien el ministro en corregir. Empleados que entran á las dos á su oficina y se retiran á las cinco! Con razon son tan disputados los empleos públicos.

En la Casa de Gobierno

RECEPCIONES OFICIALES

A las tres y media de la tarde concurrió ayer á la Casa de Gobierno el Presidente de la República. Celebró acuerdos parciales con sus secretarios de Estado y firmó los asuntos mas urgentes de los ministerios, rubricando todo el despacho del de Fomento.

A las 4 el señor Batlle y Ordoñez recibió en audiencia á los miembros de la Cámara de Comercio, señores Laciano Potenze, Augusto Nery, Martin Lasala, Pedro Mir y Antonio Cardozo.

Tomó la palabra el señor Nery, saludando en nombre de la Cámara de Comercio al Presidente de la República y agregando que aquella esperaba su concurso en los asuntos que interesaban en particular á los comerciantes.

Contestó el Presidente agradeciendo la atencion de la Cámara de Comercio y prometiendo satisfacer, en cuanto fuese posible, los deseos expresados por el señor Nery.

La comision pasó despues á saludar al ministro de Hacienda, doctor Martinez, á quien se dirigió igual demanda que al Presidente de la República. El ministro ofreció su cooperacion, y declaró que haria cuanto estuviera de su parte por coadyuvar á la accion de la Cámara de Comercio. Expresó así mismo que estimaba en mucho el ofrecimiento que esta le hacia, poniéndose á su disposicion, manifestando que lo aprovecharia cuando fuese necesario.

El Presidente de la República recibió á las 4 y 1/2 al directorio del Ferrocarril Central del Uruguay, representado por los señores doctor Horacio Garcia Lagos, Frank Hudson, Guillermo Galwey y Pedro Avila Veira, y á las 5 al almirante de la escuadra norte-americana y comandantes de los buques de guerra de esa nacionalidad surtos en el puerto.

El almirante George Watson Summer, y sus acompañantes los comandantes Patch, Cassins Bartlett Barnes, Adelbert Althouse, George Robert Salisbury y Richard Wainwright, fueron introducidos al salon de audiencias por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Romeu, y presentados al Presidente por el ministro norte-americano Mr. Finch, que tambien concurrió á Palacio.

El intérprete señor Horne Lavalle tradujo las expresiones de cordialidad formuladas por los marinos extranjeros y por el Presidente de la República.

Despues Mr. Finch, el almirante Summer y demás acompañantes pasaron á saludar al ministro de la Guerra, con quien departieron breves instantes.

Al retirarse los marinos norte-americanos de la Casa de Gobierno, la guardia les rindió honores, como lo había hecho á su llegado.—Fué esta una atencion que el Presidente de la República quiso dispensar á los distinguidos visitantes.

Tambien visitaron ayer al Presidente de la República el señor José A. Epalza, jefe político de Paysandú; el señor Miguel H. Lezama, jefe político de Rocha; el señor César A. Dupont, administrador de la Escuela de Artes y Oficios, con el objeto de pedir la proteccion del Ejecutivo para aquel establecimiento; los doctores Juan Blengio Rocca y Lauro V. Rodriguez, con el objeto de presentar al señor Batlle y Ordoñez al jefe nacionalista de San José comandante Secundino Benitez; concurriendo ademas numerosos amigos del primer magistrado.

A las seis y media de la tarde se retiró de Palacio el señor Batlle y Ordoñez.

Unificacion colorada

LA REUNION DE LEGISLADORES

APLAZADA PARA EL LUNES

Los legisladores colorados y los miembros del comité ejecutivo nacional de dicha colectividad estaban citados para ayer á las 4 y 1/2 p. m. con el objeto de celebrar una reunion á fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de iniciar trabajos en favor de la unificacion del partido.

La reunion no pudo verificarse por haber concurrido solamente diez y seis legisladores y un miembro del comité ejecutivo colorado que lo es el doctor Enrique Figari.

Entre los legisladores que asistieron se hallaban los señores Francisco C. Fiorito, Antonio M.ª Rodriguez, Antonio F. Goso, Martin Suarez, Laureano B. Brito, Diego Pons, Eduardo Iglesias, Santiago Barabino, Cirino Alves, Federico Fleurquin, Cárlos Albin, Benito D. Cuñarro, Luis Bonasso, Angel Floro Costa y Juan B. Servente.

Parece que la causa de que no concurrieran otros miembros del comité y legisladores á la reunion fué debido á que muchos de ellos no recibieron á tiempo la invitacion respectiva.

La reunion ha sido aplazada para el lunes 16 del corriente á las 4 y 1/2 segun reza la siguiente invitacion:

Señor...

Los que suscriben tienen el gusto de invitar á Vd. á concurrir á la reunion que se celebrará el lunes 16 á las 4 y 1/2 p. m. en el local de la Comision Nacional del Partido Colorado, Uruguay 143, para tratar asuntos políticos de actualidad.—Saludan á Vd. atentamente.—Juan Pedro Castro, Antonio M.ª Rodriguez, Angel Floro Costa, Benito D. Cuñarro, Antonio Goso, José Espalter, Laureano B. Brito, Martin Suarez, Francisco C. Fiorito, Federico Canfield, Feliciano Viera, Juan Blengio Rocca, José B. Gomensoro, Pedro Figari, Ramon Mora Magariños, Fernando C. Pereda, Juan B. Servente, Cárlos Albin, Anacleto Dufort y Alvarez, Federico Fleurquin, Luis Bonasco, Enrique Figari, Santiago Barabino, Diego Pons, Eduardo Iglesias.

Jefatura de la capital

Esta tarde tomará posesion del cargo de Jefe Político el coronel don Juan Bernassa y Jerez.

El acto se verificará á las 6 de la tarde, con asistencia del ministro de Gobierno, doctor Campistegay.

Serán citados hoy para que á la hora indicada se encuentren en la Jefatura, los inspectores de policías, comisarios de órdenes y seccionales y empleados superiores de la reparticion.

El coronel Jerez acompañará al Presidente de la República en la visita que éste hace hoy á la Exposicion de Industrias Nacionales. Por esta causa se ha fijado para las seis de la tarde el acto de la toma de posesion.

TRACCION ELÉCTRICA

Mensaje á la Asamblea

Por la secretaría del ministerio de Fomento se pasó ayer á la H. Asamblea General, el anunciado mensaje sobre la traccion eléctrica.

Declara en ese documento el Poder Ejecutivo que no insiste en la observacion ó veto opuesto al proyecto de ley que autorizó el cambio de traccion en las líneas de la Sociedad Comercial de Montevideo, ó sea las del Este, Reducto y Pocitos, Bucco y Union.

El mensaje referido será publicado despues que se haya dado cuenta de él en la Cámara.

Demostraciones al Presidente

En la Exposicion de Industrias Nacionales

El señor Batlle y Ordoñez, acompañado de los secretarios de Estado, visitará la Exposicion de Industrias Nacionales.

El local de esta ha sido adornado para recibir dignamente al primer magistrado, sus ministros y las numerosas personas invitadas al acto y que, á pesar de haberse limitado en lo posible su número, pasan de doscientos.

El servicio del buffet ha sido encomendado á la acreditada confitería "América".

Despues de la fiesta se permitirá el libre acceso de las familias que deseen visitar la Exposicion, donde una orquesta ejecutará variados trozos musicales.

Entre los invitados figuran los siguientes:

Juan Pedro Castro, Blas Vidal, Juan Blengio Rocca, Augusto Nery, Felipe Nery, Serapio del Castillo, Alfonso Seré, Juan Lebratto, Cárlos Saenz de Zumarán, Francisco Garcia y Santos, Honoré Roustan, Claudio Williman, Ernesto Kummer, Gustavo Bezault, Antonio Maria Rodriguez, José Espalter, Eduardo Acevedo Diaz, Fernando Pereda, José B. Gomensoro, Martin C. Martinez, Eduardo Vazquez, Juan Campistegui, José Romeu, José Serrato, Juan Alberto Capurro, Laureano B. Brito, Benito M. Cuñarro, Francisco C. Fiorito, Alberto Gomez Folle, Federico Fleurquin, Martin Lasala, Enrique Blixen, Antonio Barreiro y Ramos, Carlos Folle, Arturo Gomez Folle, doctor Alfredo F. Vidal, Alfredo Arocena, Pedro Etchegaray, José E. Rodó, Rosalio Rodriguez, Doroteo Navarrete, Eduardo Mac-Eachen, G. R. Finch, Enrique Gradin, Carlos Maria de Pena, José P. Ramirez, Luis Batlle y Ordoñez, Francisco J. Ros, Santiago Barabino, Pedro Figari, jefe político de la capital, Horacio Garcia Lagos, Luis Piñeyro del Campo, Manuel Herrero y Espinosa, Eduardo Iglesias, Ramon Mora Magariños, doctor Julio Muró, Setembrino Pereda, Carlos Roxlo, Juan B. Servente, Juan A. Smith, Rodolfo Vellozo, Luis Bonasso, Federico Brito del Pino, Angel Floro Costa, Anacleto Dufort y Alvarez, Rodolfo Fonseca, Antonio G. Goso, Aureliano Rodriguez Larreta, Saturnino Balparda, Manuel R. Alonso, doctor José L. Baena, Manuel Tiscornia, gerentes de Banco, directores de prensa, presidentes de sociedades industriales, comerciales y rurales, elemento industrial.

El banquete

Pasan de 320 las adhesiones recibidas por el comité organizador del banquete en honor del señor Batlle.

El 19 del corriente se cerrará indefectiblemente el registro. Hé aquí la lista de las adhesiones de ayer:

Luis Romeu Borgues, Martin Aguirre, Carlos Saenz de Zumarán, Luis Piera, Aurelio Arocena, Juan José Martinez, Gabriel Terra, Arturo Lezama, Manuel Herrero y Espinosa, Luciano M. Potenze, José A. Ferreira, Alfredo J. Pernin, Felipe Villegas Zúñiga, José C. Perez Alvarez, Juan R. Dobal Barriola, Eduardo Gonzalez Bustamante, Angel Floro Costa, Carlos B. Mayer, Diego Pons, Bernardino Pons (hijo), por Sievers y C.ª Luis Risso, Augusto Nery, por Staudt y C.ª A. Ellinga, por Bauer y C.ª E. Wilde, por Viana y C.ª S. Pignon, Pablo L. Barbetouse, Falcone, Caffera y C.ª, por Fidanza y Pianavia y C.ª Luis Fidanza y José Pianavia, por Emilio Lozano Francisco A. Matos, José Luciano Martinez, Juan Carlos Carvalho, Claudio Merro, Enrique Easton, Carlos Ramon Masini, Pablo Olivencia, Ricardo Sanchez, Jorge V. Bayley, José Foglia, Eduardo Iglesias, Enrique Gradin, Wenceslao Regules, Pedro Riviere, Cándido Ferreira Netto, Augusto Acosta y Lara, por la compañía General de Fósforos Enrique Scotto, Miguel Risso, Antonio Rovira, Agustin Piera, Juan Lebratto, Romeo Aprile, Agrícola Caffera Ruiz, Dionisio Trillo, Horacio Labandera, Antonio S. Viana, Augusto Turenne, Luis Botaro, Luis Mondino, Eduardo S. Martinez, Luis Morquio, Domingo Veracierto, Lorenzo Pietra, por la firma Pietra hnos., Juan Pietra, Laureano B. Brito, Julio Dufrechou, Oscar de Pablos, Venancio S. Ruiz, José Bove, Juan Rafael Victorica, Juan P. Suburu, Guillermo Ruprecht, Federico Fleurquin, Alberto Lacordell, Alberto Gomez Folle, Aurelio Arocena, Luis Varela, Roman Freire, Enrique Blixen, Carlos A. Carve, Juan Rampon, Daniel Garcia Acevedo, Alejo Rosell Rius, Bernabé Duran y Arenas, Carlos Burmester, Alberto Casselli, Carlos Piñeyrúa, Alfredo E. Rodriguez, Pedro Fosemale, Pedro B. Hardoy, Carlos J. Mac-Lean, Oscar D. Ortiz, Ovidio Bianquet, Andrés Lerena, Ramon B. Nogro, José Ignacio Gaye.

Resoluciones del Comité

El comité trasmitió ayer los primeros telegramas á campaña, solicitando la adhesion de las personalidades mas espectables en los departamentos, y la designacion de los delegados oficiales de todas las agrupaciones políticas.

La administracion del Telégrafo Oriental puso á disposicion del comité sus líneas para la trasmision gratuita de todos los despachos relativos al banquete. Se resolvió agradecer y aceptar el desinteresado ofrecimiento.

Pasaron á estudio de una subcomision las propuestas y presupuestos presentados por los señores Domingo Basso y Juan M. Basso y C.ª, sobre adornos del teatro Solís con follaje, plantas exóticas y tropicales, etc. Los presupuestos oscilan entre doscientos y quinientos pesos.

Tambien pasó á informe de la misma comision una propuesta de la empresa argentina de orfebrería y grabados de los señores Casanovas y Horta, para la acuñacion de medallas [illegible] de la fiesta. Tenemos entendido que el comité desechará esta peticion.

Hoy se tratará definitivamente la designacion de la casa que ha de servir el banquete.

Distribucion de las invitaciones

Hoy empezará la entrega de las invitaciones, segun el siguiente aviso, cuya publicacion se nos solicita:

Se avisa á los señores adherentes que las invitaciones para el banquete se hallan desde hoy á disposicion de los interesados en el local del club «Vida Nueva», calle 18 de Julio esquina Daymán, todos los dias de 2 á 7 p. m.—Cuota $ 10.00.—Montevideo, Marzo 14 de 1903.—El tesorero.

Se invita á los señores miembros del comité organizador del banquete nacional en honor al excelentísimo señor presidente Batlle, para la sesion que se celebrará hoy á las 5 p. m. en el local del club «Vida Nueva». Se recomienda la asistencia.—Montevideo, Marzo 14 de 1903.—Los secretarios.

NOMBRAMIENTOS

Comision Financiera del Puerto

El Poder Ejecutivo nombró ayer al doctor Carlos M. de Pena para integrar la Comision Financiera de las obras del puerto, en reemplazo del doctor Martin C. Martinez que renunció por haber sido nombrado ministro de Hacienda.

En el decreto respectivo se manda agradecer al doctor Martinez los importantes servicios prestados al país en el desempeño del cargo.

Integracion del Consejo Universitario

Habiendo el Consejo Universitario propuesto al doctor Gerardo Arrizabalaga para integrar aquel cuerpo, en virtud de haber obtenido mayoría de votos en la eleccion practicada el 28 de Febrero ppdo., se dictó ayer el siguiente decreto:

Ministerio de Fomento. — Decreto.— Montevideo, Marzo 13 de 1903.—Vista la designacion efectuada por las autoridades universitarias de que instruye la respectiva comunicacion del señor Rector de la Universidad y de conformidad á lo establecido por el inciso 3.º del artículo 3.º de la ley de 14 de Julio de 1885, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Apruébase el nombramiento del doctor don Gerardo Arrizabalaga para vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Direccion de I. Pública

Vacante el cargo de inspector adjunto de la Direccion de Instruccion Pública, por haber sido nombrado jefe de la oficina de marcas y señales el señor Emilio Avegno de Ávila, el ministerio de Fomento designó ayer para ocupar el empleo referido al señor Pedro Stagnero.

Para el puesto de encargado del depósito que desempeñaba el señor Stagnero, fué designado el señor José Tomás Portela, maestro de la escuela de segundo grado número 13 de esta capital.

Clínica médica

Ha sido aprobada la propuesta del Consejo Universitario á favor del doctor Antonio Cabral para desempeñar el puesto de jefe de la segunda clínica médica de la Facultad, en reemplazo del doctor Alejandro Gallinal, que renunció.

DIAS DE AUDIENCIA

El Presidente de la República ha resuelto organizar las tareas del gobierno.

En primer lugar, ha señalado los dias lunes, martes, miércoles, viernes y sábados, de 3 1/2 á 4 de la tarde para la rúbrica de los asuntos de los ministerios de Gobierno, Guerra, Hacienda, Fomento y Relaciones Exteriores, respectivamente.

Tambien ha resuelto dar en su domicilio dos audiencias públicas, por semana: los martes y sábados, de 10 y 1/4 á 12 a. m.—Los demás dias, á esas mismas horas, con excepcion de los jueves, están destinados á los miembros del Cuerpo Legislativo, del Poder Judicial y altos funcionarios del Estado.

El ministro de Gobierno ha señalado los dias martes y viernes, de 3 á 4, para conceder audiencias y atender las visitas en su despacho.

Licencia á los militares

RESOLUCION GUBERNATIVA

He aquí la nota que el ministro de la Guerra ha dirigido al Jefe del Estado Mayor del Ejército, relativa á las licencias á los militares:

Ministerio de la Guerra.—Montevideo, Marzo 11 de 1903.—Señor Jefe de Estado Mayor del Ejército.—Señor Jefe: —Para su debido cumplimiento comunico á V. S. que, desde la fecha quedan sin efecto alguno las disposiciones administrativas dictadas sobre licencias á militares y que alteraban las prescripciones del Código.

En los casos de ausencia para el interior de la República, bastará que los señores jefes y oficiales en situacion de cuartel y reemplazo, den aviso á ese Estado Mayor General, de su viaje, así como de su regreso, á objeto de conocer el punto donde se encuentran por si la superioridad requiriese sus servicios.

Dios guarde á V. S. muchos años.— Eduardo Vasquez.

Actualidad militar

I

El acertado nombramiento del general Eduardo Vasquez para la cartera de Guerra y Marina, da al ministerio militar una representacion que no ha tenido en el último cuarto de siglo. Los generales políticos han desfilado por el gabinete sin vincular su nombre á ninguna reforma sólida y obra duradera en favor de la institucion armada, y apenas si puede ser citado entre ellos el teniente general Luis Eduardo Perez, por sus esfuerzos encomiables pero casi ineficaces en pro de la organizacion de nuestra armada incipiente y de la disciplina y moralidad del ejército.

El ministro actual, que une á sus condiciones relevantes de soldado, una ilustracion poco comun entre nuestros militares, es el mas indicado para hacer en la carrera de las armas una modificacion completa que, por falta de apoyo en primer término, y luego por carencia de preparacion y sin la nocion exacta de nuestras verdaderas necesidades militares, los antecesores del general Vasquez no pudieron ni intentaron emprender.

La clase armada necesita desde luego una transformacion radical, que modifique los rasgos de su fisonomía presente y le dé su verdadera colocacion en el cuerpo social. El medio ambiente en que ejerce su accion el ejército, y cuya influencia determinante ha sido comprobada por la ciencia filosófica de Spencer, necesita ser oxigenado por las ideas nuevas, para no presentar el contrasentido de que mientras el país marcha á pequeñas jornadas pero incesantemente en busca de la perfeccion de sus instituciones civiles, el ejército se conserva rutinario, sujeto al vaivén de la influencia política, apegado á sus viejos métodos de instruccion que la ciencia militar moderna condena como un anacronismo inexplicable, y al antiguo sistema de reclutamiento que atenta al derecho natural, y que la ley prohibe.

Transformacion radical, completa, pero lenta y parsimoniosa, sin aplicar el sistema condenable de las catástrofes, cuya ineficacia ha quedado comprobada en política y en ciencia por el genio de Darwin y por el espíritu filosófico moderno.

El general Vasquez tiene donde elegir para desarrollar su accion y sus propósitos reorganizadores. Desde la Academia General Militar, cuyo programa incoherente, inócuo, no permite la formacion de buenos oficiales de guerra, hasta la reglamentacion táctica de las maniobras de las tres armas que componen el ejército; desde las oficinas del ministerio de la Guerra y Estado Mayor General, que con de mero trámite y archivo hasta la reglamentacion de la contabilidad inútilmente complicada de las unidades administrativas (compañías, baterías, escuadrones), todo tiene necesidad de una revision completa, amplia, inspirada en el sano propósito de hacer obra proficua en bien de la comunidad militar, para facilitar el cumplimiento de su cometido.

Es de urgente necesidad, en lo que á legislacion militar se refiere, la revision del código militar vigente desde 1884, que, á pesar de la bondad de su proyecto primitivo y merced á ciertas supresiones y modificaciones hechas en el texto original por una mano profana, nos ha resultado un conjunto de leyes cuyas prescripciones se contradicen continuamente.

Falseada é incompleta la ley constitutiva del ejército, es lógico que la institucion entera se resienta de ese vicio congénito.

Carecemos de administracion militar, instituto que constituye el muelle real de todo el mecanismo; no tenemos sanidad militar sino en el nombre, y creemos inútil encarecer lo indispensable de ese servicio; el sistema de reclutamiento no se ajusta ni á la ley de la materia ni á las prescripciones científicas que priman en los grandes centros militares, y el de remonta no obedece á un plan uniforme, determinado, ni se lleva á la práctica consultando siquiera los procedimientos mas elementales del caso.

Ocurre la curiosa anomalía de que un decreto-ley de Setiembre de 1876 modifica la ley posterior de Monte Pío militar, establecida en el código promulgado en 1884 —decreto-ley dado en el gobierno de Latorre y que si en aquella fecha pudo ser una exigencia del momento político, á lo presente constituye una monstruosidad económica, de modo que la organizacion del Monte Pío se impone como una necesidad ineludible, apoyada en razones de órden social y militar.

Y para citar en globo y de primera intencion lo que ha de hacerse en beneficio de la institucion armada, diremos que es menester ademas de lo que hemos esbozado ligeramente, la sancion de un código de procedimientos militares, la reglamentacion de la calificacion y castigo de las faltas de disciplina, la creacion de tribunales de honor en los cuerpos del ejército, un método de instruccion gradual y razonada para los oficiales de los cuadros activos, la sancion de una ley de ascensos, la division por armas del escalafon general, la sancion de una ley que sin transgredir ningun derecho haga obligatoria la reforma y forzoso el retiro, segun los casos, de los generales, jefes y oficiales excedentes de la dotacion de los cuadros del ejército efectivo y dependencias militares y lista de disponibilidad, etc., etc.

En nuestra marina de guerra, cuyo ideal, en lugar de aumentar ha disminuido de importancia á los veinte años de su creacion, la tarea es mas ardua que en el ejército de tierra, por falta de elementos navales, sobre quienes basar una organizacion regular estable, lo cual no [illegible] que se cree la escuela naval [illegible] de salir los marinos de nuestra flota futura, se seleccione el personal de la escuadrilla, se sancione un código naval de que carecemos, y se lleven á la práctica reformas viables que en otros artículos indicaremos.

Enumeramos á grandes rasgos los beneficios que la clase armada espera del nuevo ministro de la Guerra, cuya historia, autoridad y competencia militar nos autoriza á creer que su accion iniciará una época de reparacion moral é intelectual del ejército.

En próximos artículos indicaremos algunas ideas respecto de las reformas que mas arriba hemos tratado.

Marte.

Indulto á los desertores

Hoy será enviado al Cuerpo Legislativo, por el ministerio de la Guerra, el anunciado mensaje solicitando el indulto para los militares que se hallan ausentes del país y que no pueden regresar por haber desertado.

Segun informes, el indulto comprende únicamente á las clases y soldados.

El documento respectivo quedó ayer pronto y firmado para ser remitido al Presidente de la Asamblea.

CONSEJO UNIVERSITARIO

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del rector doctor Williman y con asistencia de los doctores Peña, Scosería, Montero Paullier, Arechaga é ingeniero Monteverde, celebró ayer sesion el Consejo Universitario.

En primer término se dió cuenta del estado de tesorería correspondiente al mes de Febrero, el cual arroja un saldo á favor de la Universidad, que pasa á Marzo, de $ 68,000.00.

Hay, además, un saldo 5,071.90 en la cuenta corriente del edificio de la Facultad de Medicina.

—El tribunal que presidió el concurso de Historia Americana y Nacional comunicó al Consejo el resultado del concurso en virtud del cual propone para desempeñar la cátedra en propiedad al doctor José Salgado. Se resuelve proponerlo al Poder Ejecutivo para ser nombrado en el carácter indicado.

—Se nombró al ingeniero Juan A. Alvarez Cortés catedrático interino de Estática Racional Gráfica en la Facultad de Matemáticas.—En virtud de que dicho ingeniero se encargará de dictar el curso completo de la asignatura, se suprimió el puesto de ayudante de Estática gráfica que se pagaba con rentas de la Universidad.

—Se aceptó la renuncia presentada por el doctor Alberto Palomeque, de la Cátedra de Derecho Civil, en virtud de haber sido infructuosas las gestiones hechas por el rector y el decano de Derecho para obtener su retiro.

Se acordó pasar una nota especial de agradecimiento al doctor Palomeque, que venía desempeñando la cátedra gratuitamente y con ejemplar dedicacion y competencia.

Dictará el curso de Derecho Civil el sustituto de la misma asignatura, doctor don Liborio Echevarría.

—Se nombró sustitutos de Procedimientos Judiciales al doctor Damian Vivas Cerantes y de Derecho Administrativo al doctor Alberto Guani.

—El doctor Luis Varela presentó renuncia de la cátedra de Derecho Administrativo y Legislacion sobre obras públicas que desempeñaba en propiedad. Se acordó solicitar del mismo que continuar dictando el curso con carácter de honorario é interino.

—Se aprobó la reglamentacion de ejercicios y exámenes públicos de la Facultad de Medicina presentada por el señor decano.

—Se concedió licencia hasta el 1.º de Abril al catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina, doctor Felipe Solari.

—Se autorizó al decano de Matemáticas para invertir hasta la suma de 120 pesos en el arreglo del local destinado á la instalacion del Péndulo Astronómico, destinado á la reglamentacion de la hora oficial.

Circular á los jefes políticos

El ministro de Gobierno se propone dirigir en estos dias á todos los jefes políticos una circular en la que marcará con toda precision la norma á que deben ajustar sus procederes en materia de administracion, derechos individuales, procedimientos de prescindencia en cuestiones electorales, relaciones con la autoridad judicial, etc., etc.

La circular tiene por objeto facilitar á aquellos funcionarios el desempeño de su cometido, fijando reglas uniformes de conducta, que deben trasmitir á los empleados de su dependencia.

La cuestion anuncios

MENSAJE Á LA ASAMBLEA

El Ejecutivo enviará hoy á la Cámara de Representantes el informe pedido por esa Cámara á la Junta sobre la Cuestion anuncios que ha motivado la actitud del diputado Pereda.

RETRIBUCION DE UNA VISITA

El Comandante de Marina, coronel Ignacio Bazzano, retribuirá hoy en nombre del Presidente de la República al contraalmirante Sumner la visita que éste hizo ayer al primer magistrado.

El coronel Bazzano se trasladará al buque insignia de la escuadra norte-americana acompañado de un ayudante de la reparticion á su cargo.

El jefe político de Rivera

A OCUPAR EL CARGO

El lunes próximo parte para Rivera el jefe político de ese departamento, doctor Luis M. Gil, que va á tomar posesion de su cargo.

Se asegura lleva como oficial 1.º para la Jefatura al señor Nicasio Coronel.

SPORTS

LAS CARRERAS DE MAÑANA

REUNION DE UNA COMISION

Se cita para hoy á las 8 1/2 p. m. á los señores que componen la comision nombrada para correr con lo relativo á la fiesta que tiene lugar el próximo domingo en Maroñas, con el objeto de cambiar ideas sobre su mejor organizacion y recibir sus distintivos.

Componen la comision los señores siguientes:

Augusto Morales, José María Romero, Alberto Lacordell, Alfredo Peixoto, Enrique Blixen, Raul Vargas, Carlos Martinez, Pastor Alzola, Arturo Brizuela, Enrique Saavedra, D. Piñeyrua, Federico Vidiella (hijo), Pedro A. Barcia, A. Cibils Larravide, Pedro Seré Ibarra, Alfredo Garcia Morales, Agustin Castro Caravia, Fernando Moratorio (hijo), capitan Luis Martinez, teniente Esteban Escabini, Romeo Freire, Américo Pintos Marquez, F. Avegno Avila, Rodolfo Hoffman, J. A. Avegno, J. M. Cosnas Nin, E. de Simoni, Héctor Shaw, Luis Piera (hijo), Guillermo Young, Haroldo Capurro, Julio de Castro, Juan Capurro, Leonel Aguirre, José Barbera Terra, A. Folle Illa, R. Garmendia (hijo), Raul Martinez, Elbio Irigoyen, Carlos Trías, F. Estrázulas, A. Peña, Elbio Zas, Pedro Winterhalter, C. Peña, F. Estrázulas Folle, A. Rodriguez Camusso, F. Rodriguez Camusso, B. Flores, A. Thevenet, N. Tourón, Alberto Calamet, J. B. Linares, Américo Calamet, Enrique Estrázulas Folle, Jaime Serratosa, N. Larravide, Mario Lerena, Federico Carlos Diaz.

EL DOCTOR PALOMEQUE

Ayer partió para Buenos Aires el doctor Alberto Palomeque.

Como se ha anunciado, el distinguido compatriota lleva el propósito de radicarse en la capital argentina, alejándose del país por tiempo indeterminado.

El Consejo Universitario, despues de insistentes pedidos para que el doctor Palomeque continuara á cargo de la cátedra de Derecho Civil, le aceptó ayer la renuncia que del referido cargo presentó el apreciable jurisconsulto, cuyo alejamiento del país será muy lamentado.

LA CASA DERRUMBADA

En la Direccion de Salubridad se nos pide hagamos presente que la casa de la calle Municipio que ayer se derrumbó no figuraba en los libros de la oficina, como de inquilinato, siendo esa la circunstancia porque no se le inspeccionaba diariamente, como es de práctica.

El encargado de esa finca, para eludir la accion municipal, hacia figurar dicha propiedad como particular, apesar de ser ella habitada por veinte personas.

Fué por esta causa que la referida propiedad no era considerada como de inquilinato.

FOLLETIN 1

P. B. GHEUSI

BAJO EL VOLCAN

Prefacio de Camilo-Flammarion

I

La ciudad sepultada

Empezamos hoy la publicacion de un nuevo folletin, que, á buen seguro, ha de satisfacer los deseos de los que buscan, en la amena lectura de las novelas, el interes junto con los encantos del arte.

No podíamos, en efecto, hallar un tema de mayor actualidad que el de la catástrofe de la Martinica; y el autor de la obra no hubiera encontrado, dentro de los hechos reales, un marco mas vasto, dramático y conmovedor que el de las iras colosales de la naturaleza.

El astrónomo Camilo Flammarion, el poeta de la ciencia cosmográfica ó, si se prefiere, el mejor cosmólogo entre los poetas, escribió para «Bajo el Volcan» un prefacio, que merece ser reproducido, siquiera sea en sus partes mas hermosas.

Es, ante todo, una reseña de la terrible catástrofe; reseña hecha con sereno juicio de observador sabio y con alto sentimiento estético.

He aquí los párrafos principales:

«A pesar del tiempo que ha transcurrido, desde el cataclismo del 8 de Mayo, y malogrado el gran número de relatos de testigos oculares, que han podido observar el fenómeno desde varios puntos cercanos al volcan, es extremamente difícil sacar una conclusion precisa, definitiva, que explique exactamente el hecho.

«El primer carácter de esta explosion tan destrozadora ha sido la instantaneidad, la rapidez fulmínea. Recordemos el incidente de aquel marino, M. Sainte, el cual, desde el puente de un buque anclado en Saint-Pierre se tira al agua para escapar á la lluvia de barro hirviendo y de piedras inflamadas, y observa al volver á la superficie del mar, que la ciudad está ardiendo. El ha sido quemado por el agua del mar hirviente, no ya por el chorro del volcan; y en un instante el desastre se había cumplido.

Señalemos de paso este hecho raro: el agua del mar «quemaba».

Otro ejemplo:

M. Ferdinand Clerc, candidato á la diputacion, se había alejado de Saint-Pierre al Parnasse. Ve llegar un chorro de fuego. Huye á todo correr, es arrojado al suelo; se levanta, y Saint-Pierre había desaparecido.

A 25 metros detrás de él yacían los primeros cadáveres.

M. Teodoro Crelestin, refugiado en el suburbio del Cabaret, se halla de golpe con un alud negro, surcado de relámpagos, delante de él. Se precipita en direccion opuesta hacia el Sur; la nube le alcanza, y ya se había resignado á morir en la orilla del mar hecho un torbellino, cuando un violento soplo de viento Sur le salva con sus compañeros.

A trescientos metros atrás todo había sido destruido.

—Treinta segundos, dice M. Celestin, habian pasado desde el principio de nuestra carrera en fuga.

Un comerciante de Fort de France estaba comunicándose por teléfono con un amigo de Saint-Pierre. Este último describía los fenómenos que sucedian en la localidad y que le inquietaban mucho, y añadía: Si estas manifestaciones volcánicas extraordinarias continúan, me decidiré á refugiarme en Fort de France con toda la familia.

De pronto, un grito espantoso sigue á esta frase: luego otro grito mas débil, como suspiro mortal,—y silencio!

Todo había concluido.

Un empleado del telégrafo en Fort de France pide á un colega de Saint-Pierre comunicacion con Ajoupa Bouillon y le contestan que está interrumpida la línea desde la mañana. Un instante despues vuelve á llamar. Como respuesta oye un grito ronco y el ruido de un edificio que se derrumba, mientras todas las campanillas de Fort de France vibran y sueltan chispas. La comunicacion con Saint-Pierre ha cesado.

El antiguo director de un ingenio escribe á un amigo de Marsella:

«Las víctimas parecen haber sido heridas como por un rayo: sobre el puente de un navío un negro duerme tan cerca de la borda, que si hubiera hecho el menor movimiento hubiera caido en el agua. Ahí está muerto.

Una jovencita está sentada en una butaca, tranquila. Mas allá una madre amamanta un chicuelo.

He ahí, pues, establecido un primer carácter del fenómeno: la instantaneidad.

Y ahora ¿cuál ha sido el agente de la destruccion?

Treinta mil seres humanos han muerto de golpe. En la ciudad nombrada no se ha escapado, por así decirlo, un solo ser inmune; dos ó tres víctimas salvadas milagrosamente son las únicas sobrevivientes de la inmensa llamarada.

Se diría que en este cataclismo instantáneo y brutal estuvieron en juego varias fuerzas.

Cierto número de víctimas han muerto sin convulsion, sin sufrir.

Otras han sido halladas con el vientre contra el suelo, las manos apretadas contra los labios y las narices, como para arrestar una respiracion deletérea y fatal. La mayor parte han sido despojados de sus trajes.

En algunos ha estallado el vientre; en otros el cráneo.

Se han encontrado bajo una enorme capa de cenizas cadáveres negruscos, que se dirian bañados en alquitran. Muchos de éstos no han sido alcanzados por el fuego del volcan. Hay casas y construcciones de madera que no fueron tocadas por la llamarada.

Hay cuerpos carbonizados, otros quemados superficialmente, otros casi intactos.

En el Precheur los soldados encuentran una niña todavía con vida, que lanza grandes gritos y muestra un brazo carbonizado. A pesar de la lluvia de cenizas y piedras, se consigue sacarla y llevarla á bordo.

Hay objetos que tambien pueden darnos una idea de las causas.

Al borde del mar, el faro ha sido arrasado á tres metros de altura como por una tromba, sin traza de fuego. Una estatua colosal de la Virgen, obra de fundicion, ha sido lanzada á treinta pasos.

Mientras en los barrios muy abiertos hacia el Norte, en direccion al volcan todo ha sido completamente barrido, en el cuartel del Meuillage quedan murallas de algunos edificios; el hospital conserva su reloj de torre, parado á las 7.50. En la asistencia pública las camas han sido arrojadas contra las paredes; los hierros torcidos; todo lo que era género y tejido ha desaparecido.»

El señor Flammarion, despues de citar otros relatos de testigos oculares, llega á las siguientes conclusiones:

«Si nosotros queremos recopilar las causas del desastre de las Antillas, veremos que la explosion del Mont Pelé ha sido producida, como todas las erupciones volcánicas, por la fuerza del vapor de agua, en presion en el fondo del cráter. (Es conocida la teoría de que las aguas marinas, al filtrarse hasta las capas incandescentes, son la causa mas poderosa de las erupciones, las que resultan tanto mas violentas, cuanto mayor es la presion del vapor que se produce en las inmensas hornillas de las entrañas terrestres.)

Esa presion, de varios millones de atmósferas, ha lanzado en el espacio los productos volcánicos que hervían en aquel infierno.

Ella se anunció primeramente el 25 de Abril por una pequeña abertura, que lanzaba una espesa columna de humo, mezclado con cenizas y con piedras, lanzadas á una altura de 300 á 400 metros.

Hubo estremecimientos del suelo desde el 22 de Abril al 2 de Mayo, dia en que, por la mañana, se produjeron una lluvia de cenizas mas acentuada que la anterior y hendiduras sobre la cuesta de la montaña que arrojan vapores sulfurosos. En la tarde, nuevas erupciones mas violentas, con detonaciones y fenómenos eléctricos; por la noche llamaradas del volcan y nueva lluvia de cenizas y piedras.

El dia 3 la atmósfera se llena de polvo que la oscurece. El 4, hubo erupcion formidable, humaredas, cenizas; luego torrentes de barro hirviendo bajan por las vertientes de la montaña y destruyen todo á su paso.

En toda la region hay perturbaciones volcánicas, especialmente en San Vicente.

En los dias 6 y 7, ronquidos espantosos lluvia de fango, humareda inmensa por encima del cráter, huracan volcánico y llamas; una parte de la poblacion se dispone á huir; pero los demás, los optimistas, esperan que la montaña se calme. Hasta se preparan, segun algunos, á celebrar un Tedéum el dia 8, fiesta de la Ascension, para dar gracias á Dios por haber salvado la ciudad.

Pero, precisamente ese jueves, 8 de Mayo, á las 7.50 a. m. se produce una nueva erupcion, instantánea, imprevista, aterradora.

Primeramente es una agitacion violenta del suelo, que consterna y aterra. Muy luego una especie de gemido fúnebre sale de las entrañas del cráter: y de pronto un grito de toda la naturaleza, feroz, aterrador, un gigantesco relámpago que abraza el cielo; y la montaña se abre verticalmente.

. . . .

«El huracan, los relámpagos, la electricidad han estado en juego en ese cataclismo.

«El contragolpe magnético se hizo sentir hasta en Europa y los aparatos de los observatorios lo han registrado.

«Es difícil imaginar cataclismo mas instantáneo y formidable, carnicería mas siniestra y atroz.

«Esta catástrofe nos demuestra como, á pesar de su vejez, el globo terrestre no posee todavía una superficie del todo estable. En efecto, no pasa dia sin que se produzca un terremoto en un punto ú otro de la tierra.

«Pero vendrá el dia en que la ciencia, conocedora ya de la causa de tales catástrofes, sabrá prever con tiempo las convulsiones del suelo para permitir que se eviten tantos destrozos irreparables.»

A pesar del título trágico de nuestro folletin, la narracion se desenvuelve en medio de un idilio encantador, lleno de sentimientos, de atractivos, de afectos.

Seríamos altamente indiscretos si adelantáramos la trama, el desarrollo y el desenlace de la novela, quitándole el mayor mérito, que es la sorpresa ó lo imprevisto.

Podemos únicamente adelantar que el lector pasará momentos agradables al seguir la variada narracion de la novela «Bajo el Volcan».

I

Entre los lamentos de las mujeres y los aullidos de algunos negros, que se habían vuelto como locos desde la antevíspera, nuestra lancha á vapor desembarcó al pié del fuerte San Luis á los sobrevivientes medio abrasados que habíamos recogido en la desembarcadura del rio Carbet y sobre el promontorio del Morne-aux-Boeufs.

—Kerveguen, ordené al segundo contramaestre; no se retarde usted en Fort de France. Entregue usted estos desgraciados á las autoridades civiles y vuelva inmediatamente á bordo; nosotros vamos á embarcar el petróleo, el ácido fénico y los azadones que hemos recogido; después volveremos á San Pedro.

Se oyeron entonces las súplicas de los colonos ansiosos, ofreciendo sumas, invocando razones sagradas para ser llevados á la ciudad sepultada, donde nuestras compañías de marineros, desde la aurora, desembarazaban los escombros é incineraban los cuerpos con el auxilio de la infantería de marina y de los voluntarios reclutados á nuestro paso.

—Nadie será admitido á acompañarnos, declaré, no sin una brusquedad que quería ocultar mi emocion. Es la órden formal de nuestros jefes.

—¡Perdone usted, comandante! objetó una voz muy suave, impregnada de tristeza y velada por los sollozos. Sírvase leer este pasaporte.

Una señorita vestida de luto con una sencillez llena de elegancia, me alargó una carta del secretario general, gobernador interino, ordenando á la primera embarcacion que se dirigiese á San Pedro, que la llevará allí ó hiciese guiar á la señorita Germaine Delbert, de París...

—Soy yo, interrumpió la joven francesa, saludándome con la cabeza.

La señora Delbert, precisaba la órden, está autorizada para hacer excavaciones inmediatas en las ruinas de la quinta Balisier, en el Fonds-Coré.

—Nuestra lancha, señorita, está pues á su servicio. Temo que esté usted mal en ella.

—Le doy gracias, comandante. Y ademas no tengo medios de elegir: todas las embarcaciones del puerto están en San Pedro.

Me incliné sin responder, di algunas órdenes y señalé dos centinelas para defendernos de las preguntas angustiosas y de los impulsos trágicos que nos asaltaban.

—No sabemos nada, repetían mis marineros, cuyos trajes en desórden, los rostros descompuestos y los ojos extraviados dejaban adivinar las pruebas por que habian pasado los primeros salvadores aventurados en la ciudad desierta.

Grupos, resignados y feroces, nos miraban sin decir una palabra, otros más espantosos aún, se retorcían las manos de desesperacion, con rostros convulsionados, dirigidos hacia las montañas veladas por nubes densas, en que fulguraban á veces meteoros.

—¿Está usted sola? pregunté á nuestra pasajera.

—¡Sola! dijo, abrumada por el luto.

No insistí: los detalles de nuestro cargamento reclamaban toda mi vigilancia. Ya no me ocupé de la joven, sino cuando la lancha salió al mar, acompañada de los votos de una multitud angustiada, que nos envidiaba el triste privilegio de ese regreso hacia la orilla de desolacion y de muerte.

—El señor Balisier, dijo á la joven, era muy conocido y estimado á nuestro bordo. Cuando murió, hace un mes en San Pedro, todos mis compañeros le escoltaron hasta esta sábana del silencio que ahora ha invadido á toda la ciudad.

—Era mi tio, me dijo ella con una sencillez sin expresion. Parecía como si en el desastre caido sobre nosotros, el fin de un pariente estuviera confundido en el dolor comun, como gota de agua mezclada con olas de tempestad.

Siguió su silencio. Ella lo rompió, acosada por una idea repentina:

—¿Quién dirigió el duelo en los funerales de mi tio? preguntó con una nube de embarazo, como si la pregunta hubiera sido la máscara de una preocupacion que no enunciaba y que la apasionaba más, sin embargo.

—No lo sé, señorita. Soy demasiado nuevo en la Martinica para haber conocido al señor Balisier. Creo que no tenia ningun pariente en la isla.

Ella se estremeció, pareció concentrar sus fuerzas para una pregunta que la agitaba ya con una fiebre de opresion; pero se calló, temblorosa, más resignada á su nueva duda que á la certidumbre de una desgracia sin recurso.

Al pasar por Case-Piloto, una nube de cenizas cayó sobre nosotros acompañada de escorias mal apagadas que caían en el mar chisporroteando: quise mandar poner una lona en la proa, donde nuestra pasajera meditaba dolorosamente, ajena al espectáculo de la costa, animada por una turba de peatones y vehículos que se dirigían á Fort-de-France, en un desórden de pánico.

Ella nos suplicó que la dejáramos compartir nuestros propios peligros, puesto que pronto tendría que afrontarlos resueltamente.

—De los treinta mil habitantes de San Pedro, sorprendidos por la avalancha volcánica del jueves, me preguntó: ¿cuántos cree usted que sobrevivirán?

—Hemos recogido un centenar de víctimas, respondí, espantosamente abrasadas y heridas en su mayor parte. Eran los fugitivos de los arrabales alejados, á quienes una inspiracion providencial había determinado á escaparse fuera de la tromba de los gases mortales y de las llamas incendiarias. Pero todo el que respiraba en San Pedro, un minuto antes de la explosion del volcan, está sepultado bajo los escombros, ó atesta las calles.

—¿Y en las casas?

—¡Ay, señorita! usted verá en qué se han convertido las viviendas más sólidas y los demás edificios. Y comprenderá entonces las razones que me imponen esta conviccion desoladora: ya no hay, en toda la ciudad y sus inmediaciones un solo ser viviente.

—Sin embargo, objetó ella con una febril aspereza, cuando desembarqué antes de ayer corria el rumor de que se descubrian sobrevivientes en los sótanos.

—Me han dicho, en efecto, que un preso, encerrado en un calabozo subterráneo, no tuvo que sufrir ni las cenizas ni las emanaciones deletéreas y que lo libraron á tiempo. Esta mañana, [illegible] hemos comprobado que era una leyenda.

—Quizás [illegible] dijo ella, algunos refugiados previamente habrán utilizado los espacios subterráneos de las habitaciones.

—No hay muchos en la Martinica. Además, la actitud de los cuerpos—ya verá usted—prueba que la sorpresa ha sido fulminante como la muerte y que nadie ha tenido tiempo de pensar en la retirada.

Dos ó tres tiburones aparecieron entonces en la estela de nuestro buque y, entre la espuma de un remolino, un cadáver flotó á poca distancia; más lejos se vieron dos cuerpos enlazados cuyo abrazo supremo no pudo desatar la muerte.

La señorita Delbert se esforzó en mirarlos flotar y desaparecer, como para aguerrirse antes de desembarcar.

Tan pronto como pasamos la desembocadura del rio Carbet, el teatro del desastre se exhibió de pronto delante de nuestros ojos, desde la rada, en que flotaban restos náufragos hasta las cimas de los montes de que brotaban violentamente las lavas, los relámpagos y las cenizas, en un torbellino fuliginoso.

Al mismo tiempo, un espantoso olor de azufre, de fenol y de carne quemada hizo palidecer á nuestra pasajera, que se irguió contra todo desfallecimiento y clavó sus ojos extraviados en los detalles atroces de las ruinas y de los osarios.

Me conmoví por la altivez dolorosa de su rostro; hermosa y linda á la vez, me habia hasta entonces devuelto la vision lejana, del París de los bulevares y de los salones en que los encantos de la francesa selecta, se realzan con distincion y gracia noble; ahora se revelaba soberbia aun á nuestras miradas, en la decision de su juvenil valor, en el continente viril de su dolor, dispuesta á obrar, despues de haber esperado.

Consiguió dominar prontamente el desengaño que acababa de herirla en pleno corazon, porque el indescriptible cataclismo excedía el horror de los aniquilamientos mas formidables de la historia.

Por doquiera, espectáculos de [illegible] solicitaban su vista. Delante de [illegible] espanto[illegible]nes, en que desembarcamos, [illegible] pontoluntarios y de soldados [illegible] grupos de voluntarios [illegible] cuerpos que no [illegible] incineraban los [illegible]nes de ruinas [illegible] cubierto los montones [illegible]

La [illegible]ad, nivelada, [illegible] desconocible, aun pa[illegible] los indígenas que [illegible] conocían mejor los suburbios, no era ya [illegible] sino una necrópolis de escombros humeantes, un caos pestilencial en que el vien[illegible], cargado de polvos volcánicos, hacia [illegible] girar en torbellinos humaredas acres y [illegible] fermentar una pudredumbre sin nombre. [illegible] Cuando desembarcamos, entregué á [illegible] nuestros la carga que les traía y conseguí [illegible] de mis jefes la autorizacion de dirigir [illegible] yo mismo las excavaciones de la quinta [illegible] Balisier.

(Continuará).

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Ensayo de movilizacion de fuerzas—La huelga del Havre—Debate en la Cámara—Resultado de la venta de Zola—Salud del ejército—Declaraciones del general André

PARIS, 13—L'Echo de Paris en su número de hoy anuncia que el Ministerio de la Guerra ha resuelto para muy en breve ensayar por primera vez la movilizacion de las fuerzas de reserva indígenas de la colonia francesa de Indo-China.

HAVRE, 13—Los obreros de los docks de este puerto se han declarado en huelga de acuerdo con lo resuelto ayer. Puede decirse que el movimiento es general, pues quedan muy pocos operarios trabajando.

Tambien han adherido á la huelga los obreros de la Societé des Forges de Besseges del departamento cuya administracion se ha visto obligada á cerrar sus puertas á consecuencia de hallarse sin operarios.

Las autoridades han tomado medidas muy serias para evitar disturbios y mantener el órden.

PARIS, 13—La Cámara en su sesion de esta tarde continuó la discusion de los decretos sobre las Congregaciones religiosas de hombres. El debate fué vivísimo.

El diputado M. Aynard combatió el proyecto diciendo que el rechazo de las autoridades viola la ley dictada por la misma Cámara el año 1901.

PARIS, 13—Terminó hoy la venta del mobiliario y objetos de arte pertenecientes al célebre escritor Emilio Zola, produciendo 1.523.750 francos.

PARIS, 13—En la sesion que hoy celebró el Senado el ministro de la Guerra afirmó que los buenos sentimientos de la oficialidad para con los soldados, es una garantía del buen estado de salud de estos. Despues expuso el general André las medidas que piensa tomar para proteger la salud del ejército.

PARIS, 13—El Senado despues de oir las explicaciones del ministro de la Guerra adoptó una órden del dia invitando á dicho miembro del gabinete á adoptar enérgicamente las medidas tendientes á mejorar la sanidad del ejército que se halla algo descuidada.

PARIS, 13—Comunican de Lyon que durante una demolicion que se efectuaba en una obra se produjo un derrumbe. Dos obreros perecieron bajo los escombros.

España

Elecciones de senadores—La apertura de las Cortes—Contra los republicanos—Termina la huelga de estudiantes—Nuevo asalto á M. Merigune

MADRID, 13—Las elecciones de senadores se efectuarán á principios de Mayo próximo.

La reunion de las Cortes se verificará á mediados del mismo mes.

—El señor Silvela ha recomendado á todos los monarquistas de esta capital para combatir á los republicanos.

MADRID, 13—Los estudiantes de medicina han vuelto hoy á las clases, reinando actualmente en los claustros universitarios la mayor armonía.

MADRID, 13—El conocido esgrimista Pini y su rival Merignac darán un nuevo asalto el domingo próximo en honor de la princesa de Asturias. El lunes saldrán ambos para Lisboa acompañados de varios reputados tiradores.

MADRID, 13—Los socialistas pidieron á la comision de reformas sociales que la ley sobre accidentes del trabajo se extienda tambien á los obreros de los campos.

MADRID, 13—Falta aun por conocer el escrutinio de las elecciones de 16 provincias.

—El lunes próximo se bautizará al hijo de los príncipes de Asturias. Se celebrarán con tal motivo ese dia grandes festejos.

MADRID, 13—Comunican de Valencia que los candidatos efectuaron una manifestacion tumultuosa, teniendo la policía que intervenir y dispersarlos á sablazos. Algunos estudiantes resultaron con contusiones. El número de los arrestados es considerable.

Inglaterra

Noticias de Marruecos—¿Dónde está el pretendiente?—Las repúblicas sud americanas y Estados Unidos—El bloqueo en el Orinoco—Juicios del «Globe» y la «Pall Mall Gazette»—Puertos sucios

LONDRES, 13—Nuevos despachos recibidos de Tanger hacen saber que la captura del pretendiente al trono de Marruecos, Buhamara, no ha sido confirmada oficialmente. Esos mismos despachos dicen que en Tanger se cree que el pretendiente se halla siempre en Taza.

Todas las noticias que se reciben son contradictorias.

LONDRES, 13—The Globe se ocupa tambien de la nota del ministro de Relaciones de la Argentina á la cancillería yanqui. Dice que las repúblicas sud americanas no podrán ya buscar auxilio alguno en los Estados Unidos, siendo los gobiernos extranjeros los que procedan enérgicamente para cobrar sus deudas.

«La doctrina de Monroe, termina diciendo, no los preserva ya más.»

LONDRES, 13—Un telegrama recibido á última hora y fechado en Caracas, informa que el bloqueo establecido por el gobierno venezolano en el rio Orinoco ha sido levantado.

Esta noticia ha causado muy buena impresion, pues evitará nuevos trastornos internacionales.

LONDRES, 13—Los periódicos «The Globe», «Pall Mall Gazette» y «Saint James Gazette» se muestran satisfechos de la respuesta del ministro norte americano Mr. Hay á la proposicion de la República Argentina relativa al monroismo. «The Globe» y la «Saint James Gazette» en sus comentarios dicen que la proposicion demuestra claramente los motivos que guian á la Argentina y que ellos son desfavorables para esta.

LONDRES, 13—Telegramas recibidos de Capetown comunican que el gobierno de la Colonia del Cabo ha declarado puertos sucios los de East London y Klingwilliamtown.

Austria-Hungria

Discusion del presupuesto

VIENA, 13—El Reichsrath reanudó hoy la discusion del presupuesto general de gastos. Estaban presentes todos los miembros de esa Cámara.

Alemania

En el Reichstag—El aumento de la armada—Suicidio de un soldado

BERLIN, 13—El Reichstag comenzó hoy la discusion del presupuesto del ministerio de Marina. Parece que la sesion será muy animada, pues muchos de sus miembros, sin contar los del grupo socialista, se oponen al aumento de la marina de guerra.

BERLIN, 13—Un soldado perteneciente al regimiento de hulanos, de guarnicion en Potsdam, se suicidó hoy á la salida del hospital, despues de haber seguido un largo tratamiento, á consecuencia de una serie de bastonazos que le aplicara un sargento. A consecuencia de este hecho se levantó un sumario, ordenando la prision del sargento y de otros complicados en ese acto inhumano.

Turquia

Visita de la escuadra rusa á Palestina

CONSTANTINOPLA, 13—Se sabe positivamente que la escuadra rusa visitará los puertos de Palestina.

Argentina

El impuesto á los carros de reparto—Fondo de conversion—La gestion Drago—Consideraciones de «El Tiempo» y de «La Tribuna»—Denuncia archivada—La doctrina de Monroe—Injusticia de «El Tiempo»—Fallecimiento de la señora Amézaga—El cambio de los gobernadores—El ministro González [illegible]

BUENOS AIRES, 13—Inútiles han resultado las gestiones hechas por los panaderos. La Intendencia persiste en cobrar el impuesto á los carros de reparto.

«El Tiempo» invita á la Intendencia á suprimir el impuesto cuya injusticia, dice, está demostrada.

—El Banco de la Nacion remitió 50.000 pesos oro á la Caja de Conversion. El saldo es ahora de 11.000.000 de pesos oro.

«La Tribuna» ocupándose de la gestion del doctor Drago, dice que el gobierno americano no rechazará las ideas tan hábilmente desarrolladas en la nota argentina, aunque no es probable que haya declaracion alguna susceptible de ampliar ó aclarar el principio de la doctrina de Monroe, y mucho menos de ofrecerse con ocasion á las nuevas repúblicas, asediando por reclamaciones europeas.

«La Tribuna» que la doctrina de Monroe no ha tenido hasta aquí más que una regla de admirable elasticidad.

—El mismo diario hablando de la resistencia de los bodegueros á fiscalizar los vinos malos, dice que es un caso de higiene que el gobierno debe resolver antes de que se conviertan en negocio de unos cuantos industriales.

—El diario[illegible] cooperadora del progreso de una importante zona del país.

Se ha archivado la denuncia formulada por la señora María Massini de Amézaga.

—«El Tiempo» publica una carta de Londres haciendo la historia de la doctrina de Monroe. Habla de la independencia de las colonias españolas y de la condicion de la isla de Cuba.

—Se produjo un nuevo atropello en el Neuquen. La policía, cumpliendo órdenes del juez letrado, allanó los domicilios del fiscal doctor Vargas y del señor Manuel Pueyrredon, conduciéndolos presos á la cárcel donde fueron incomunicados.

—Falleció el conocido escribano público Tulio Mendez.

—«El Diario» hablando de la nota del gobierno argentino al de Washington dice: «Nosotros tenemos la conviccion de que la nueva política de franco acercamiento y solidaridad se impone en el Sur y que esa política tiene naturalmente que ser iniciada por una nacion de mayor categoría en este continente y nos corresponde ese honorable responsabilidad.»

BUENOS AIRES, 13—El presidente Roca telegrafió al ministro Gonzalez felicitándole por el notable documento que dirigió al ministro de Justicia sobre la visita del fiscal doctor Cano relativo á la ley de juego.

—El inspector general de Sanidad de la armada visitó el Campo de Mayo encontrando sólo 20 enfermos, cuyo estado no es grave.

—La contestacion del señor Uriburu á la Suprema Corte de Justicia dice que se halla desempeñando provisionalmente el cargo de presidente de la República en virtud de poderes que reputa legítimos y que cree que el juramento prestado ante el Senado como presidente provisorio basta para satisfacer los fines de la Constitucion.

BUENOS AIRES, 13—La Cámara de Diputados adquirió por 10.000 francos un hermoso retrato al óleo del ex-presidente Sarmiento hecho por el conocido pintor español Domingo, actualmente en París.

—El gobierno de Córdoba comunica que amortizó parte de la deuda y pide al gobierno nacional que garanta el resto de la misma.

—El gobernador del Chaco comunica que en Coaguzú los indios asesinaron á la señora Margarita Goraiare escapando el resto de la familia. Una comision de vecinos salió armada en persecucion de los autores del crímen empeñándose una lucha sangrienta de la que resultaron cinco indios muertos.

—El ministro de la Guerra ordenó que salga un destacamento desde Rivadavia para reprender los robos y fechorías cometidos por los indios.

Estados Unidos

Combate en Filipinas—Sindicato minero—Envio de buques á Honduras—Toma del puerto de Ceiba—Revolucion de Caracas

MANILA, 13—La columna mandada por el coronel Backers derrotó á los moros, haciéndoles 400 bajas, destruyéndoles además 7 fortines y capturándoles todo el armamento que tenían en su campamento.

NUEVA YORK, 13—Tres buscadores de oro llegados de Alaska tratan de organizar un sindicato minero. Dicen que descubrieron un filon colosal. Informan que sus trabajadores, en el espacio de un día extrajeron treinta onzas de oro.

WASHINGTON, 13—El ministerio de Marina ha ordenado á la escuadra del almirante Coghlan que se dirija inmediatamente á Honduras donde la revolucion y el gobierno ofrecen pocas garantías para los súbditos que se encuentran allí.

NUEVA YORK, 13—Despachos telegráficos recibidos de Amapala comunican que los revolucionarios hondureños se han apoderado hoy del puerto de Ceiba. La revolucion va tomando diariamente mayor incremento.

NUEVA YORK, 13—Comunican de Caracas que el ejército del general rebelde Riera compuesto de mil quinientos hombres que ocupaban á Coro fué totalmente derrotado y disperso por las fuerzas gubernistas.

Chile

Funerales del señor Borgoño—En favor del Congreso italiano—Comentarios sobre política exterior—Barros Arana—Oficina de inmigracion en París—Canje de objetos históricos

SANTIAGO DE CHILE, 13—Los funerales del señor Borgoño, rector de la Universidad, han sido suntuosos. La escuela de medicina llevaba muchas coronas.

—En la conferencia celebrada entre el ministro italiano y el de Relaciones Exteriores este le prometió cooperar al éxito del Congreso italiano que vá á celebrarse aquí.

—«El Mercurio» comenta la gestion hecha por la Argentina ante el gobierno de Washington sobre el monroismo y considera el móvil generoso, pero sin resultados, en esta iniciativa.

SANTIAGO DE CHILE, 13—El señor Barros Arana se halla gravemente enfermo.

—En consejo de ministros se acordó solicitar del Congreso los fondos necesarios para que Chile pueda concurrir á la exposicion de Saint Louis.

—Se resolvió establecer una única oficina de propaganda de inmigracion en Europa con sede en París.

—Los museos históricos de Buenos Aires y de aquí iniciarán el canje de objetos que se relacionen con la historia militar de ambas repúblicas.

—«El Mercurio» editorialmente manifiesta la importancia que para Sud América y especialmente para Chile tendrá el ferrocarril Intercontinental, que permitirá la explotacion de las inmensas riquezas que yacen abandonadas y concluirá con las revoluciones que asolan á la América.

Heguy ha resuelto que ellos sean remitidos al Consejo de la Luz Eléctrica á fin de que esta corporacion los estudie y adopte la resolucion que crea conveniente.

La cremacion de basuras

SU APLICACION COMO COMBUSTIBLE

Proyecto del doctor Heguy

Uno de los asuntos que mas han preocupado al presidente de la Junta doctor Heguy, desde su ingreso á la corporacion, ha sido el relacionado con la incineracion de los residuos domiciliarios, que como se sabe, se efectúa actualmente en terrenos inmediatos al Cementerio del Buceo.

Por razones de higiene y aun de comodidad, la municipalidad venia estudiando desde años atrás la mejor forma de alejar el vaciadero ó quemaderos de basuras de la capital, pero por circunstancias especiales ha tenido que desistir repetidas veces de ese proyecto.

El doctor Heguy, así que se incorporó á la Junta creyó conveniente ponerse al habla con el presidente del Consejo Administrativo de la Luz Eléctrica, á fin de ver si dichos residuos se podrían aplicar como combustible á las máquinas de las usinas de dicha empresa.

Efectuada una conferencia y encontrando el doctor Heguy al presidente del Consejo en el mejor deseo de realizar dicho proyecto, aquel ciudadano dirigió una carta á nuestro encargado de negocios en Inglaterra señor Saenz de Zumaran, solicitando algunos informes sobre la manera cómo se emplean las basuras en las máquinas de los talleres de ese país, para combustible en las mismas.

El señor Zumaran accedió gustoso al pedido formulado por el doctor Heguy y al efecto acaba de indicarle el procedimiento que hay que seguir para realizar dicho proyecto.

Segun el referido diplomático, la casa Mambore, Alleot y Cia. Limited de Nottingham, emplea las basuras como combustible para las máquinas de su gran establecimiento y de distintas poblaciones de Londres, llegando á las siguientes conclusiones:

1.º Máquinas para engendrar vapor.—Durante los últimos seis ó siete años los «Destructores de Residuos» han sido combinados con máquinas engendradoras de vapor, con el propósito de utilizar el calor, que antes se perdía, produciendo por la máquina «destructora de basuras». Se han obtenido algunos excelentes resultados, especialmente para propulsar los tranways de traccion eléctrica de sistema elevado.

2.º Resultados obtenidos en Stepney.—Con vapor producido por la combinacion de los destructores y motores en Stepney, durante el año de 1902: Fueron engendrados 868.546 unidades de electricidad (board of trade). Este vapor costó al establecimiento de electricidad tres pesos por B. T. U. ó sea 3 B. T. U. por un penique; mientras que el vapor engendrado por calderas con carbon como combustible, en la misma ciudad, con el objeto de aumentar el poder obtenido por las calderas del destructor, costó 84 peniques por B. T. U.

Comparando con otras sustancias eléctricas, el costo total en White Chapel, es mucho menor que el de otras instalaciones eléctricas metropolitanas, debido á la combinacion del destructor de basuras y máquinas engendradoras de vapor.

3.º En Liverpool, en un solo establecimiento eléctrico se queman diariamente para el movimiento de las máquinas de 90 á 100 toneladas de residuos, obteniéndose de cuatro á cinco mil unidades de electricidad, que pueden dar una fuerza motriz para cuarenta ó cincuenta tranways en un recorrido de cien millas.

Como todos estos datos son de suma necesidad para la realizacion del proyecto de que nos ocupamos, el doctor

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Recordamos á los aficionados que continúa abierto el abono para las 20 funciones que, del 20 al 25 del corriente, principiará á dar en el Politeama la compañía lírica Peri-Rotoli.

Cibils

El domingo se estrenará en este teatro la compañía italiana de transformaciones dirigida por el renombrado «transformista excéntrico musical» Alberto Pellerano.

Dará cinco funciones. Entretenidos espectáculos como serán éstos, es casi seguro que Cibils será favorecido por numerosa concurrencia.

Casino Oriental

El éxito que obtuvieron anoche, en su estreno los duetistas franceses, los Jouves, promete una serie de funciones muy concurridas en el Casino.

Justificaron el renombre de que venían precedidos. El público los aplaudió muchísimo.

Hoy habrá la funcion de costumbre y mañana, brillante «matinée» con rifa de veinte juguetes.

Administracion pública

Situacion del Tesoro

La Contaduría General envió ayer al ministro de Hacienda el estado que este le pidió al tomar posesion de su cargo sobre la situacion del tesoro el 1.º de Marzo ppdo.

Acompañaba á ese estado, que contiene todos los detalles correspondientes, una nota explicativa. Así mismo se incluía otro detalle sobre el estado de la recaudacion de rentas en la misma fecha.

Procuradores y revisadores

El ministerio de Hacienda expedirá hoy el decreto correspondiente nombrando procuradores y revisadores de impuestos y patentes de giro en todos los departamentos de la República.

Aceptacion de cargo

He aquí la nota que el señor Carlos Travieso dirigió ayer al ministro de Gobierno:

Montevideo, 13 de Marzo de 1903.—Señor Ministro de Gobierno, doctor don José Campisteguy.—Exmo. Señor:—Acuso recibo de la comunicacion de V. E. haciéndome saber que el Poder Ejecutivo me ha nombrado fiscal é inspector general de policías al Sur del Rio Negro.

En contestacion debo manifestar á V. E. que acepto el cargo y agradezco la distincion de que he sido objeto.

Saludo á V. E. á quien Dios guarde.—Carlos Travieso.

Canalizacion del Almiron

La ejecucion de la obra

En la última reunion celebrada por el Club Fomento de Paysandú, se trató sobre la cuestion magna de la canalizacion del Almiron.

Despues de un detenido cambio de ideas, se acordó convocar á una reunion el 20 del corriente á los que suscribieron la solicitud relativa á la canalizacion del Almiron, con el propósito de que se faculte al Club Fomento para seguir adelante la tramitacion necesaria para la ejecucion de esa obra.

La solicitud á que se refiere, es la que fué enviada á los diputados por el departamento hace algun tiempo, pidiéndoles interpusieran su influencia cerca del Presidente de la República, para que la obra de canalizacion se hiciese con el material de dragado argentino, comprometiéndose los firmantes á costear los gastos, á fin de que el erario no invirtiese un solo peso en la ejecucion de los trabajos. Dicha solicitud, hasta el momento, no ha dado el resultado deseado.

JUDICIALES

Causa de Nicolás Pereira

Se vió ayer tarde en juicio público ante el Juzgado Letrado del Crimen de 2.º turno la causa seguida contra Nicolás Pereira por la muerte de su hermano Demetrio Pereira.

El veredicto dictado por el jurado es el siguiente:

1.º Que está probado que el 20 de Junio de 1902 en Laureles, departamento de Treinta y Tres, el prevenido Nicolás Pereira que suponía que su hermano Demetrio cortejaba á la mujer Francisca Diaz que había sido su concubina, le encontró en el cuarto de esta sentado en una silla.

2.º Que está probado que entonces el prevenido sacó un cuchillo y agredió á Demetrio, infiriéndole una herida.

3.º Que está probado que Demetrio se levantó del asiento y sacando tambien su cuchillo se trabó en pelea con su hermano, recibiendo otras tres heridas que produjeron su fallecimiento poco despues.

4.º y último: Que está probado que el prevenido recibió en la pelea una herida grave que tardó próximamente 20 días en curar.

El fiscal del Crimen al deducir acusacion en esta causa solicitó se impusiera al procesado la pena de doce años de penitenciaría.

Hoy el juez doctor Bastos dictará la sentencia del caso.

Juicio público

Ante el Juzgado Letrado del Crimen de 1er. turno se verá hoy á las 2 p. m. en juicio público la causa seguida contra María Juana Silva por envenenamiento.

Componen el jurado como titulares los señores José Zerbino, Máximo Seré, Enrique B. Magariños y Angel Chiarello; y como suplentes, Arturo Passano, Martin J. Irulegui, Enrique Lamaison y Adolfo Carlos Rolando.

Simpática fiesta en Buenos Aires

ORIENTALES Y ARGENTINOS

Al Instituto de Sordo Mudos que en Buenos Aires dirige el señor Bartolomé Airolo, fué hecha anteayer una visita por un grupo de personas que visitaron el establecimiento.

Asistieron los señores Félix Bocayuva, Héctor G. Lacueva, Bruno Quintana, Antonio Bacchini, Manuel Bernardez, Juan Carlos Mendoza, J. Gadea, C. Villagra, J. Arteaga y otros. Como entre los presentes había varios ciudadanos uruguayos, al servirse el champagne el señor Airolo hizo extensivo su brindis á la felicidad de este país, saludando en la persona del nuevo presidente, señor Batlle y Ordoñez, el triunfo de los luchadores demócratas.

Contestó el señor Bocayuva: «Despues de alzar mi copa por el presidente Batlle brindo tambien por esta otra raza de luchadores que, como el señor Airolo, realizan una obra silenciosa pero fecunda; que fuertes en su ciencia é incansables en la abnegacion de la enseñanza, llegan hasta corregir la obra de la naturaleza, enmendando sus ciegas injusticias, y hacen hablar á los mudos y logran que los sordos lleguen á oir por los ojos».

"La flecha del charrua"

UNA OBRA DE GARZON

RECUERDOS DEL GOLPE DE ESTADO

Desde Paris ha enviado Eugenio Garzon á algunos amigos del otro lado del Plata, su última produccion que titula «La Flecha del Charrua».

«El Diario» de Buenos Aires dice á propósito de esta obra:

«No queremos retardarle el cariñoso saludo, contestacion al que la susodicha flecha nos trae de tan lejos, haciéndonos presente el gentil espíritu de Eugenio Garzon, tan bien recordado en los mejores círculos de Buenos Aires.

«La Flecha del Charrua» es un estudio nervioso y agudo, en carne viva, mejor dicho, en la carne atosada y muy tecina del ex-presidente del Uruguay, señor Cuestas, sobre cuya malaventurada testa fulmina la musa de Eugenio Garzon una prosa punzante.

«Analiza el folleto de Garzon, que será recibido con vivo interés en el Plata, las situaciones amorfas de la política de su país en que el motin ha sacado la cabeza—y escribe sobre este tópico sudamericano páginas vibrantes y que no diremos agudas, por que son más bien puntiagudas en sus conceptos lancinantes.

«Garzon está de cuerpo entero en «La Flecha del Charrua» que será así para sus diez mil amigos de ambas orillas como la propia visita del amigo lejano y del festejado escritor combatiente.»

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Discusion particular del proyecto sobre ciudadanía legal, y del que exonera á los agricultores del servicio de las armas.—M. García y Santos.

Construccion de una alameda

Desde la Union á Maroñas

Un miembro de la Junta tiene el propósito de hacer mocion en una de las próximas sesiones que esta celebre á fin de que se proceda á la construccion de una alameda á los costados del camino que desde la villa de la Union conduce al Hipódromo de Maroñas.

Los árboles que se plantarán en dicho camino serán plátanos, los cuales serán extraídos de los viveros que la Municipalidad posee en el Prado.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio: Bartolomé Mari, 34 años, soltero, español, con Catalina Pippo, 27 años, soltera, oriental.

Eduardo Nicolazzi, 25 años, soltero, italiano, con Teresa Traso, 24 años, soltera, italiana.

Pedro Berta, 25 años, soltero, italiano, con Juana Colombo, 18 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Boccatagliato, 19 años, soltero, italiano, con Josefa Varela, 17 años, soltera, oriental.

Teodoro Gomez, 39 años, soltero, oriental, con Luisa Ma[illegible], 19 años, soltera, española.

Defunciones

Día 13—Clotilde Silvestre, oriental, 7 meses, Rio Negro 228; Esteban Molinari, italiano, 70 años, casado, Magallanes 114; Hector Marchisio, oriental, 30 días, Uruguayana 9; Alba Rosa Podalo, oriental, 1 mes, Defensa 44; Rosa Martinez, oriental, 11 meses, Sierra 193; Joaquin Rivera, español, 60 años, viudo, Colon 48; Cirila Araujo, oriental, 1 mes, Rivera 374; Francisco Lavignolo, francés, 47 años, casado, Cerro Largo 888; Modesta Nuñez, oriental, 25 años, soltera, Casa de Aislamiento; Angel Alexandria, italiano, 22 años, soltero, Casa de Aislamiento; Carmen Falchi, oriental, 24 años, soltera, Hospital de Caridad; Silverio Tasso, oriental, 8 meses, Asilo de Expósitos; Tomas Arizaga, oriental, 50 años, casado, Domínguez 5.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez—Fein.

Dia 13—Trámite—Bavio La Sud América, Cuneo Zapettini y Vaccaro, Banco Hipotecario con Herrera y Obes, Velazco con Martinez y Rodriguez Alzola, test. Pedro Servetto, fiscal de Menores y Perez, Veiga y Margat, cuatro en causas criminales.

Interlocutorias—Cuneo Zapettini y Vaccaro, suc. Hasdeu de Costa, conc. Dolores y Orilla Bauza, Rodriguez Matos y Hortal, una en causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez—Piera—Gonzalez.

Dia 13—Trámite—Mueda con Rubini terc. Rubini, Veiga en autos Telégrafo Oriental con La Platense Brasilera, Vigil y Castellanos, una en juicio de disenso, cinco en causas criminales, once administrativas.

Definitivas—Un sumario.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO N. DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 13—Trámite—Fisco con José Pombo, Jaime Botet con fisco, Fernandez Alejandrino, Juan y Cesar Schiaffino con fisco.

Francisco Saez, actuario.

Liquidan

Fisco con Furest y Ca.

José R. Catalá, Actuario

IMPEDIMENTO

José Bergara con Elvira Esteran, conc. José Pastorino, Martin Aguerre terc. Juan Ripoll y Caporro, conc. Estanislao Ramos, Julio Sienra con Manuel Eirin, Alberto Lacordell sus Allard y Ca., Luisa Dell'Oro de Cambroni con suc. Pascual Cambron.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 1er. turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Dia 13—Trámite—Test. Dolores Gimenez Puentes de Mendoza, Josefina Viguart con Miguel Jaume, suc. Nicolás Motori, Celestino Hebert con Francisco Ferraro, test. Juan Ignacio Bimbolino, Félix Ruiz y Ruiz con José María Esteve, test. Juan José Diaz, Antonio Rodriguez con la empresa del Tranvía al Paso del Molino y Cerro, oficio del señor fiscal de Menores, Ausentes é incapaces referente á la menor Sara Mora, tres antecedentes relativos á la incapacidad de Manuel Perez, test Juan Cruz Costa inc. separado, Ramon M. Rivas con Eugenio Fourcade, incapaz Pablo Anjer, conc. voluntario de Branlio Saldivia, oficio de la Jefatura Política referente al incapaz Francisco Pingaro, Manuela Cabrera de Suarez en autos con su hija Celia Suarez, test. Juan Ignacio Bimbolino, incapaz Eufemia Morales, test. Juan Cruz Costa inc. separado, menores Josefina y José Pramitte oficio del señor fiscal de Menores, Demetrio Pacheco por su hija menor Florencio Pacheco con Antonio Calabuig, incapaz Primo Iasamendi, test. Luisa Perez de Aguilar, antecedentes relativos á la incapacidad de Enrique Aspesi, Luisa Raveeca de Papini en autos con su hija Amanda, incapaz Nieves Beal, test. Juan Ramon Lopez, intestado Delfina Mascarenhas, test. Amalia Etcheun, oficio de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública referente á la incapaz Elvira Almeida, Manuel Cruz de Lavandera con Alfredo y Elvira Magariños, incapaz Emilia García de García, test. Pedro Suffiotto, antecedentes relativos á la incapaz Florencia de Leon, Francisco Casañas con Rafael de Leon, test. Genaro Beneduce, incapaz José Pisorino, test. María Silveira Martins inc. separado, Fanny Christopherson con Napoleon Salvagno, Esteban Almeida, test. Juan Mesquita y Mestre, José Loureiro con Bernardo Caymari y Juan Bimbolino inc. Agustin Romero, Delfina Mascarenhas, test. Andrés Bergeyras á Borreguero, Ana Espil de Elchebonne, test. Roberto Cawen, suc. Carlos Pons.

Interlocutorias—Los señores Trabucatti y Ca. con los señores Beretta Fratelli y Cía gral. señores Mendez Hnos. con Francisco Branchetto, Adelina Suarez de Besagne.

Definitivas—Juan José Rodriguez.

Antonor R. Pereira actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de 2.º turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 13—Trámite—Suc. Olivera Cranwell, test. Petrona Larrica de Delgado, Manuel Mainero con la suc. de Domingo G. Panario, suc. Juan Delbono, Ema Hugo de Guelfi con Ana G de Castagnino, el doctor Carlos Demicheri con la suc. de Domingo G. Panario, suc. Pedro Molinari, conc. necesario de Gumersindo Gonzalez, Ana Fariola de Villar, test. Rosario Prado María Teresa Belló de Ciarliero con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Federico Donelly y C.ª con la suc. del doctor Rodolfo Otero, suc. Lauro de los Santos, suc. Clodomiro de Arteaga, inc. promovido por los señores Guillermo Coelho y José Bove, Juan Otano, solicitando la notificacion de una cesion, Juan Dell'Ysola con la suc. de Domingo G. Panario, sucs. de Antonio Bentancur, Sebastiana Bravo, Gumersinda Bentancur de Fernandez y Eufemia Fermina Bentancur de Duarte, Santiago Correge con Pedro Guerrero, sucs. de Ascension Gomez de Arraga, Antonio P. Piria con Juan J. Rodriguez, Francisco Colipa con las sucs. de Ascension Gomez de Anaya y de Federico Anaya, Santiago Villagran, cesion de bienes, suc. María Lloveras de Beranek, test. Antonio Suarez da Silva Casas, suc. de Clodomiro de Arteaga, seguido por Guillermo Coelho y José Bove, Pedro A. Font con la suc. de Domingo G. Panario, suc. Guillermo Lafone Quevedo, Carolina Gutierrez solicitando la entrega de la menor Laura Ema Perez, Guillermo Farnochia con la empresa del Tranvía Oriental, sucs. Sotera Larrosa de Piria y Rafael Piria, test. Salvador Genovés, antecedentes relativos al incapaz Félix Cambé con Paula Perez de Suarez.

Interlocutorias—Suc. Andrés Ca[illegible] chon, conc. voluntario de Terencio Gonzalez.

Definitivas—Martin Iruleguy y C.ª con la suc. de José Lopez Acevedo.

Pedro Moreno, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 13—Trámite—Carmen Le Heir y otros con Miguel A. Sierra (3), test. de Magdalena P. de Grafigna, José Barreiro con Rufino Hernandez, suc. de Juan Peluffo, Angel Digiorgi venta de propiedad (2), Juan P. de Lopez con José Musso, suc. de Juan Buschiazzo, suc. de Celestino Lonca, Juan Irigaray con Baldomero Labora, Pedro Methol y otra sucs., Mercedes P. de Maidana venia, Juan A. Lavalleja con Anita Lavalleja, Rosaura J. de Verney con Clara C. de Las Cazes, oficio del Juzgado de Comercio de primer turno, suc. de Enriqueta Winter, Antonio C. Lorenzi test., Gumersindo Aguiar y otras sucs., Alberto E. Fernandez con suc. C. Gutierrez.

Interlocutorias—Test. de Magdalena P. de Grafigna, Agustin Navarro, conc. de Eduardo Olave inc. Acquarone, suc. de Bartolomé Luchetti, intestado Bartolomé Berreta.

Definitivas—Zenon Camejo auxiliatoria de pobreza, Máximo Santos con Federico de Velazco.

Juan P. Musto, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (primer turno) á cargo del doctor J. Sarachaga.

Dia 13—Trámite—Oficio del Juzgado Letrado Departamental del Durazno autos conc. Mazzutano, Eugenio Perez Gorgoroso con Felipe Polleri, Elena García Alonso con José García Perez, los señores Storace y Ca. con Nereo Arismendi (padre) y N. Arismendi (hijo), los señores Randon y Calmet con German Roosen, Domingo Barbieri con Benito Caguoli, Antonio Vigliano con Anibal Ayala, Engelbert Hard y Ca. con Jaime Fonseca, Francisco Acquarone con Fausto Oxhfuwd, conc. de Sciopione Morinero, Angel A. Savio concordato preventivo extrajudicial, José Goicoechea con Luis Victorio Foresti.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Pamel Montero y Paullier.

Dia 13—Trámite—Luis Caselli y otra, Benito Ramirez y otros con Carlos A. Diaz terc. V. Vatuone, Ema Borghini, Manuel G. Corbo y otro con el Monte de Piedad Nacional, Carmelo Saavedra con Miguel Guida, Juan G. Perez con Antonio Ossola, Vicente Cerezola con Rosa Calandria, Carmen Esteban, Ramon C. Alonso con viuda Indart é hijos, con Antonio Bersaudio, Pedro Etchart con Santiago Anderlich, Juan B. Nattero y otros con suc. Catalina R. de Spinelli, Cazenave y Ca. con Eusebio C. Zavala, suc. Manuel Mainero, conc. Martin García, Teresa Garrido, comunicacion del Superior Tribunal de Justicia, Ambrosia Renaud.

Interlocutorias—Raymundo Garolini.

Definitivas—Luis De Stefanis con Luciano Berrutti.

Reservadas, 1

Avelino Barbot, actuario.

Espectáculos

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguia—Siempre novedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 9 en punto

POLITEAMA — Temporada de Otoño — Gran compañía lírica italiana.—Debut del 20 al 25 del corriente mes.

CIBILS—Compañía italiana de transformaciones—5 únicas funciones por el célebre transformista excéntrico musical italiano Cav. Alberto G. Pellerano, profesor de piano y violin.

Debut el domingo 15 de Marzo.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Marzo 13 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin Abril	60 %
» 4.700	idem idem	60
» 2.350	al contado	59 50
» 9.400	para fin de mes	59 50
» 18.800	para fin Abril	60
» 9.400	idem idem	59 80
» 4.700	idem idem	59 80
» 2.350	al contado	59 40
» 2.350	idem idem	59 40
» 9.400	para fin Abril	59 80

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin de mes	88 50 %
» 10.000	idem idem	88 50
» 10.000	idem idem	88 50
» 5.000	idem idem	88 40
» 5.000	idem idem	88 40
» 5.000	idem idem	88 40
» 5.000	al contado	88
» 10.000	para fin de mes	88 30
» 20.000	idem idem	88 40
» 1.700	al contado	88
» 10.000	para fin Abril	88 87

Empréstito Extraordinario 1897

1.a Serie

$ 10.000	al contado	87 50 %

2.a Serie

$ 6.500	para fin de mes	87 20 %

Empréstito Brasileño

$ 5.500	para mañana	87 %
» 5.000	idem idem	87

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones para fin Abril	19 40 c/una
100 idem idem	19 40
100 idem idem idem	19 40
100 idem idem idem	19 40
200 acciones para fin de mes	19 20
200 acciones para fin Abril	19 40
100 idem idem idem	19 40
100 acciones para mañana	19 20
50 acciones al contado	19 10
100 acciones para fin Abril	19 30
100 acciones para mañana	19 10
100 acciones para fin Abril	19 30
100 acciones para mañana	19 10
100 idem idem	19 10
100 acciones al contado	19 10
100 acciones para mañana	19 10
100 acciones para fin de mes	19 20
100 acciones para mañana	19 10
50 acciones al contado	19 10

Banco Hipotecario del Uruguay

215 acciones al contado	19 c/una
100 acciones para mañana	19 10
100 idem idem idem	19 10

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	59 60 %
» 4.700	idem idem	59 60
» 4.700	para fin Abril	59 90
» 9.400	para mañana	59 50
» 4.700	idem idem	59 50
» 23.500	para fin Abril	59 90
» 9.400	para mañana	59 50
» 4.700	idem idem	59 50
» 23.500	para fin Abril	60
» 4.700	para fin mes	59 60
» 14.100	para fin Abril	60
» 4.700	para fin de mes	59 60
» 23.500	para fin Abril	60

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para fin mes	88 40 %
» 5.000	idem idem	88 40
» 10.000	para fin de Abril	88

Empréstito Extraordinario 1901

1.a Serie

$ 16.000	para 17 corriente	87 50
» 1.000	al contado	87 50
» 4.700	para fin de mes	88 10
» 5.000	idem idem	88

2.a Serie

$ 10 000	para 17 corriente	87

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Abril	19 30 c/una
100 acciones para mañana	19 10
50 idem idem idem	19 10
100 acciones para fin de mes	19 20
100 acciones para mañana	19 10
100 acciones para fin Abril	19 40
100 idem idem	19 40
200 idem idem	19 40
100 acciones para fin de mes	19 30
100 idem idem idem	19 30
100 idem idem idem	19 30
50 acciones para fin Abril	19 40
50 acciones para mañana	19 20
50 idem idem idem	19 20
12 idem idem idem	19 30
10 idem idem	19 30

Cambios

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 3/4 á 51 13/16	52 á 52 1/16
Francia á 90 d/v 5.41	5.45 á 5.47
Amberes á 90 d/v 5.41 á 5.42	5.45 á 5.47
Alemania á 90 d/v 4.40	4.43 á 4.47
Nueva York á la vista 0.97 á 0.975	
Italia á la vista 5.37	
España (Capitales 7.15, Interior 7.10)	
Brasil v/ 90/100	20.3 á 20.350
Buenos Aires, Par á 1 oro á d/o	2.440 á d/o

DESPUES DE HORA DE LA 1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin Abril	59 80 %

Deuda Certificados de Tesorería

$ 15.000	para fin Abril	87 80 %

Empréstito Extraordinario 1897

2.a Serie

$ 7 500	al contado	87 20 %

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 13—El cambio bancario sobre Londres abrió hoy á 12 1/6, subió á 12 1/16 y cerró de 12 1/32 á 12 peniques por 1.000 reis papel.

Santos, 13—El cambio bancario sobre Londres se cotizó hoy á 12 1/32 peniques por 1.000 reis papel.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 13—La operacion financiera referente á la enagenacion de 5.000.000 de títulos del Banco Nacional en liquidacion, fué resuelta en un contrato, habiendo aceptado el Ministro de Hacienda el tipo 93 %.

Se convino entregar inmediatamente un millon y medio de dichos títulos y medio millon antes de terminar el presente mes y los tres millones restantes en Abril ó Mayo.

—El señor Pacheco Anchorena vendió hoy 400 novillos de engorde especial para frigorífico á $ 97 cada uno. Los compró el frigorífico Sansinena.

—En el Mercado Central de Frutos del País la existencia de lana es de 9.635.000 y la venta de hoy asciende á 350.000 kilos.

—El vapor «Grat Holmes» desembarcó esta tarde 105.000 libras esterlinas que trajo de Sud Africa en pago de la manteca y ganado importado allí.

—Se desembarcaron procedente de Sud Africa 250.000 libras esterlinas.

—Se negocia en Mendoza la venta de 20.000 quintales de uva, destinadas á un establecimiento del litoral.

Buenos Aires, 13—Cédulas H Nacionales, al contado, 93.20.

Id id, fin de mes, 93.40.

Id id, fin de Abril, 93.90.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 18.10.

Empréstito Interno 1891, al contado, 95.20.

Id id 1891, fin de mes, 95.60.

Empréstito Popular 1898, al contado, 95.20.

Id id 1898, fin de mes, 95.50.

Id id 1898, fin de Abril, 94.50.

Consolidada Santa Fé 1893, al contado, 77.50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.55.

Id id, fin de mes, 5.55.

Id id, fin de Abril, 5.55.

The Catalinas (oro), fin de mes, 13.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 129.

Mercado Central de Frutos de La Plata, al contado, 4.

La Primitiva (fábrica de bolsas), para mañana, 117.

Banco del Comercio, al contado, 90.

Cambio sobre Inglaterra, 49 1/2 á 48 9/16.

Sobre Francia, 5.07 1/2.

Sobre Alemania, 4.13 1/2.

Sobre Bélgica, 5.08 1/2.

Sale el «Venus».

Buenos Aires, 13—(á la 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 227.30 y cerró á 227.30.

Buenos Aires, 13—(á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la segunda rueda á 227.30 y cerró á 227.30.

Remate postergado

Ha sido aplazado hasta nuevo aviso, el remate de la propiedad situada en la Avenida de la Paz núm. 384, que debía realizar el martillero Mendoza Garibay el dia 15 del corriente.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer los siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 54.394,87 cts., campo de 2230 hectáreas 8439 metros, en la Colonia Rio Negro, 10.ª seccion del departamento de Tacuarembó, lindante con el arroyo Cardozo. Escribano: Pedro B. Pinto.

Por $ 5.500, finca en la manzana núm. 114, frente á las calles Canelones y Santa Lucía (Ind.). Escribano: Eduardo Gargao.

Por $ 150, solar de 1180 metros, en la Estacion Sarandí Grande (Florida), frente al camino departamental al Durazno. Escribano: Juan M. Osorio.

Por $ 80, terreno de 461 metros 17 decímetros, en el pueblo Zabala (Maroñas), frente á la calle núm. 4. Escribano: Manuel Cendoya.

Por $ 200, solares de 1008 metros 43 decímetros, en el barrio Porvenir, en el Cerrito, esquina á las calles París y Roma. Escribano: Eduardo Ferreria.

Por $ 2.300, terreno y edificio de 149 metros 77 decímetros, frente á la calle Mercedes, entre las de Sierra y Caiguá. Escribano: Andrés R. Chipito.

Por $ 122.27 cts., solar de 300 metros 75 decímetros, en el barrio José P. Ramirez, frente á la calle Eduardo Mac-Eachen. Escribano: Juan J. Dominguez.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 13 de 1903.

LANAS — Se recibieron durante el dia de ayer 562 bolsas en su procedencia del litoral, que unidos á la entrada general forman un total de 36.945.750 kilos.

Apesar de haber sido visitados ayer por los compradores varios depósitos, los negocios en este fruto no ofrecen mayor importancia, terminándose solo algunos pequeñas operaciones á los precios que se indican en la presente escala:

Los 10 kilos

LANAS FINAS: Superiores en clase, livianidad y limpieza, vellon	de $ 3.50 á $ 3.60
Muy buenas limpias y livianas	» 3.15 á » 3.40
Buenas en clase, livianidad y limpieza	» 3.00 á » 3.10
Inferiores, con sarna, semillas ú otros defectos	» 2.40 á » 2.90
Cordero	» 1.90
Barrigas	» 1.70
CRUZAS: Cruzas finas	» 2.70 á 3.00
Idem regulares	» 2.20 á 2.50
Idem gruesas	» 1.90 á 2.00
Idem Lincoln pura	» 1.90 á 2.00
Idem barrigas	» 1.30 á 1.40
Idem cordero	» 1.80

Lotes:

Por Estacion Central — De Chamberlain —por M. Gonzalez & Holgwerg y Goicoechea 10 bolsas.

CEREALES

TRIGO — Llegaron ayer por ferrocarril 5.868 bolsas y por vía fluvial 1.121.

El mercado de este cereal continúa hoy en la misma situacion que anunciamos ayer, llegándose á vender los siguientes lotes:

Por los 100 kilos sin bolsa

32 bolsas de Santa Rosa		$ 2.575
326	» Rodriguez	» 2.55
72	» Montes	» 2.55
93	» Tapia	» 2.55
535	» Callejones	» 2.55
214	» Fray Marcos	» 2.55
10	» Sapolla	» 2.50
498	» V. procedencias	» 2.50
33	» Rosario	» 2.40
1000	» V. procedencias	» 2.45

64	» Idem idem	» 2.40
238	» Santa Rosa	» 2.30
96	» V. procedencias	» 2.05
61	» Santa Lucía (inf.)	» 2.10

Se cotiza:

Los 100 kilos

	Nominal	Idem
Trigo de pan superior para exportacion con bolsa nueva		
Id id 5deos con bolsa nueva		
Id id superior es de moral para consumo nuevo	» 2.50 á » 2.60	
Id id superiores	» 2.50 á » 2.55	
Regulares	» 2.40 á » 2.45	
Inferiores	» 2.20 á » 2.30	
Id de 5deos superiores	» 2.40 á » 2.50	
Id de 5deos regulares	Nominal	

MAIZ — La entrada de este grano habida en el día de ayer fué de 910 bolsas.

El precio de este grano se cotiza con bastante flojedad.

He aquí los que rigieron hoy:

Los 100 kilos

Maiz para exportacion con bolsa nuevo, seco y limpio	De pe. Nominal
Maiz nuevo para consumo segun estado con bolsa	» 1.50 á 1.55
Maiz nuevo tipo desgranado con bolsa	sin compradores
Maiz cuarentino nuevo con bolsa	» 1.90 á 2.00
Maiz guinea limpio y seco con bolsa	» 2.00

ARTICULOS DE MOLINO

Los 10 kilos

Harina, según marca	de 0.47 á 0.55
Idem, 1.ª	» 0.45
Idem, 2.ª	» 0.35
Idem, de maiz	» 0.30
Fideos especiales	» 0.80
» primera	» 0.75
» intermedio	» 0.70
» segunda	» 0.65
Afrecho	» 0.15
Afrecho, fino 40 kilos	» 0.64
Afrechillo	» 0.10

OTROS PRODUCTOS

Los precios que rigen son los que determina la escala siguiente:

Los 100 k.

Cebada pelona superior	$ 1.50 á 1.60
Idem criolla	» 1.40 á 1.50
Idem limpia	» 1.10
Granza	» 0.80
Afrecho segun procedencia limpio	» 1.35 á 1.40
Afrechillo	» 1.10
Alfalfa nueva ó de otoño	» 1.25 á 1.35
Id. mezcla segun gordura	» 1.05 á 1.15
Pasto cuchilla superior	» 0.70
Pasto de primavera	» 0.80
Paja de trigo, de fardo	» 0.50 á 0.60
Porotos manteca	» 7.00
Id. blancos chicos	» 4.20
Id. gruesos y colores	» 3.20
Maní superior de consumo	» 5.10
Maní para fabrica	» 3.50
Papas	No hay
Estopa de lino	» 2.10
Alpiste limpio seco	» 5.50
Lino superior, seco, sano ó limpio	» 3.35 á 3.41
Semilla de nabo	» 2.50 á 2.60
Puja de cebada, buena	» 0.20 á 0.30

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO A LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Entrada Marzo 13	Totales
Rodolfo Vellozo	191	23.423
P. Denis y C.ª		14.160
Anaya é Irigoyen		10.412
J. A. Aguerre y C.ª		4.291
Francisco Fregeiro		13.423
P. San Martin é hijos		6.118
Rosauro Tabares		
Duclós y Moulié		
Eugenio Legrand	119	33.121
J. B. Cibils Larravide y C.ª		7.236
Enrique M. Vellozo		13.856
Ciouzet y C.ª		17.634
S. Deambrosis y C.ª		11.436
Pinerúa Hnos.	17	6.943
PASO DE LOS TOROS		
Iaume Hnos.		
Cifras	327	181.162
En igual fecha de 1901		162.374
» » 1900		172.722

Tablada del Norte

Día 13

De Montevideo: 8 vacas, remitidas por Abreu y vendidas por P. Rodriguez é hijo á $ 11.50 vaca, carne buena, mestiza, para abasto.

De Treinta y Tres: 321 novillos, 166 vacas, remitidas por José Lucos y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á $ 15.50 novillo, 11.50 vaca, carne buena, mestiza, para saladero.

De Flores: 37 vacas, remitidas por S. Saldivia y vendidas por Amespil y Cuadra, á ... carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 1 ternero, remitido por Amalio Reyes y vendido por Silveira, Arocenay Haro, sin precio, carne buena, mestiza, para abasto.

De Maldonado: 14 novillos, remitidos por Avelino Figueroa y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 15 novillo, carne buena, mestiza para abasto.

De Canelones: 11 novillos, remitidos por Ireneo Bravo y vendidos por el mismo á la orden.

De Montevideo: 2 vacas, remitidas por A. Barrere y vendidas por el mismo sin precio carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 vacas, remitidas por Posse y Parma y vendidas por R. Viñas sin precio, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 48 novillos, 130 vacas, remitidas por J. Nogueira y vendidas por Juan J. Abaracon, á $ 18.50 y 14.50 novillo, 13.50 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 124 novillos, remitidos por R. Silveira y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 20 y 18 novillo, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 59 novillos, 34 vacas, remitidas por Luis Secredo y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á $ 19 novillo, 13.50 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 2 bueyes, remitidos por F. Corbo y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 12 buey, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 4 bueyes, 16 vacas, remitidas por J. C. de Castellanos y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 19.25 buey, 12.25 vaca, carne buena, criolla, mestiza para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 19.25.

Novillos: á $ 14.50 18, 15.

Vacas: á $ 5.75, 13.50, 11.50, 12.25.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 12.

Novillos: á $ 18.50, 14.50, 20, 19, 15.50.

Vacas: á $ 13.50, 11.50.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 5.75.

Vapores de Ultramar esperados en Marzo

NOMBRES	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Aldgate	inglés	11	Port Elizabeth
California	italiano	14	Valparaiso y escs
Mont Cenis	francés	14	Marsella
Maraju	brasileño	14	Rio Janeiro
H. Scott	inglés	14	Liberpool
Hartenfels	alemán	14	Valparaiso y escalas
Pontos	alemán	14	Hamburgo y escalas
Orellana	inglés	14	Liberpool y escalas
Chili	francés	14	Burdeos y escalas
Lealtà	italiano	15	Génova y escalas
Persco	italiano	15	Génova y escalas
Amiral Aube	francés	15	Dunkerque y escalas
Norderney	alemán	16	Bremen y escalas
Tucuman	alemán	16	Amberes y escalas
Rembrandt	inglés	17	Liverpool
Harmonides	inglés	18	Liverpool y escalas
San Nicolás	alemán	18	Hamburgo y Vigo
Virgil	inglés	18	Londres y escs
Oropesa	inglés	20	Valparaiso y escs
Grafton	inglés	20	Southampton y escs
Campeón	inglés	20	Nueva York

Vapores á salir para Ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Ile Rios	alemán	14	Hamburgo y escs
Lipa	francés	14	Dunkerque y escs
Sirio	alemán	14	Bordeaux y Hbgo.
Remembis	alemán	14	Havre y Hamburgo
Medina	inglés	14	Southampton y escs
Ottilia	inglés	15	Valparaiso y escs
Montevideo	alemán	15	Hamburgo y escs
Isla	italiano	15	Dunkerque y escalas
Sierra	alemán	16	Rio Janeiro y escalas
Governor	inglés	17	Barcelona y Génova
Brasileño	italiano	17	Génova y escalas
Amazone	italiano	18	Liverpool y escalas
Marajo	brasileño	18	Génova y escalas
Algerie	francés	19	Marsella y escs
Oropesa	inglés	20	Liverpool y escs
Chili	francés	21	Burdeos y escs
Coronda	inglés	22	Nueva York
Itálica	italiano	24	Liverpool y escs
Persco	italiano	25	Génova y escs
Oruba	inglés	25	Génova y escs
Amiral Aube	francés	25	Dunkerque y escs
Norderney	alemán	26	Hamburgo y escs
San Nicolás	alemán	27	Vigo y Boulogne
Danube	inglés	28	Southampton y escs
Provence	francés	31	Marsella y escs
R. M. Cristina	italiano	31	Génova y escs
Savoia	italiano	31	Génova y escs

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 5.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Asuncion y Corumbá, saldrá hoy el vapor nacional «A. F. Braga».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá hoy el vapor inglés «Magdalena».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11.30 a. m. y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel Talcahuano y Valparaíso saldrá el 15 del corriente, el vapor inglés «Orellana».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 8.30 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 7.30 a. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 7.30 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 6.30 a. m.

De Buenos Aires para Capetown (Cabo de Buena Esperanza), Sud Africa, saldrá el 17 del corriente, el vapor inglés «Langton Granges».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 5.15 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Rio Grande, Itajahy, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 17 del corriente, el vapor brasileño «Desterro».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11.30 a. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, La Pallice y Liverpool, saldrá el 20 del corriente, el vapor inglés «Oropesa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 7.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 6.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 6.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 5.45 a. m.

Despacho de Aduana

Marzo 12 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduana.

MERCADERIAS

Tailer y Moretti, 2 cajones harina lactea, 1 cajon envases fantasía, extracto de olor fino, jabones id id, polvos arroz id id, 1 id cepillos para dientes, agua para teñir el cabello, crema; Horne y Razetti, 1 cajon cucharas albañil; Miguel A. Favaro, 1 cajon alumbre de cromo, 2 id elastico de algodon para calzado, id de seda, hilo para presilla, dos cajones barniz común, 1 id pañuelos de algodon; L. Bonomi Morelli y Ca., 8 fardos piazaba, 11 id fibra vegetal para cepillo, 1 cajon bidets armazon hierro, 10 id id de madera pintada; Leon Libert, 1 cajon encuadernaciones familia; Juan C. Tarradellas, 6 cascos aceite linaza; Echagoyen y Hebert, 13 ligas agua florida, 6 id zarzaparrilla Bristol, 5 id tónico Oriental, 1 cajon pectoral anacahuita, 1 id píldoras Bristol, aceite San Jacobo, 1 id libros impresos; N. Caparrò, 3 tambores aceite mineral para motores, 3 fardos alfombras tripe cortado; R. Favaro, 1 cajon útiles para dentista, 13 barricas extracto Malta Pabst, 1 cajon agua para el tocador, extractos olor, jabones id, 1 fardo yute para tapiceria, 1 cajon sillas madera torcida, 1 id sillas de hierro para chaleco, 1 cajon franela de algodon, 1 id botones de metal para pantalones, 1 cajon muestras; Danckelman Schrader, 1 fardo papel embalaje; Bergdahl Trillo Larrañaga y Ca., 2 cajones Hiperbolina Marquer, 3 líos Emulsion Scott, 1 cajon muestras, drogas, 2 id obleas; Emilio Lozano, 1 cajon adornos de metal, 1 id cebozos punto de lana; Rafael Alonso, 3 cajones hule cajones de cuero; Rodolfo Favaro, 2 cajones género de lana; J. C. Tarradellas, 1 cajon artículos punto de lana y algodon, vestidos de punto, por curbelo y seda, gorras de paño, etc.; Fraschetti, Goñi y Yubero, 3 cajones medias y calcetines de algodon, id lana, 1 cajon confecciones, 1 id fajon para adornar; Viana y Ca., 1 cajon sacos de lana, doce cajones pana, 1 id adornos seda, 1 cajon terciopelo id, 1 id adornos seda y algodon; Rodolfo Favaro, 1 caj. géneros seda, coleta, hilo; J. C. Tarradellas, 1 caj. ladanas, máquina fotográfica, muestras; Delfino Hnos., 1 caj. de dales, espejitos, aceite olor, jabon id, ca. bolsas; E. Lozano, 4 cajones géneros de lana y algodon; A. Lalane, 1 cajon género algodon, fleco lana, id de seda; Rein y Ca., 2 cajones casimir lana, 1 cajon franela lana y algodon; Rosciano y Valdez, 1 caj. polleras corte, cortes de vestido, 1 id género lana y algodon, 1 id franela algodon; Fraschetti Goñi y Yubero, 1 caj. camisetas punto lana, calzoncillos id id; Viana y Ca., 1 caj. franela algodon, 1 id calcetines, camisetas lana punto lana; Miguel A. Favaro, 1 caj. broches, 1 id cortinas seda, armazones, calcetines algodon, piezas porcelana; R. Favaro, 1 caj. becerro, id charolado, cueros cabritilla; Delfino Hnos., 1 caj. casimir lana y algodon, 1 id suela en pellejos; Kropp Hueck y Ca., 1 caj. camisetas algodon; Santiago Guido, 1 caj. camisetas algodon; Rosciano y Valdez, 1 caj. franela algodon, 1 fdo. entretela yute; Rossi y Montans, 1 cajon bombasí labrado, 1 fdo. lienzo algodon; Sievers y Ca., 1 caj. zaraza; Hirschberg y Ca., 1 caj. madras; Echegoyen y Hebert, 1 caj. casimir lana; Viana y Ca., 2 caj. adornos seda y algodon; R. Favaro, 1 caj. bongran algodon; M. A. Favaro, 1 caj. terciopelo seda, tul id, 4 cajs. franela algodon, 1 id. pañuelos id; R. A. Barrere y Ca., 4 fdos. lana y algodon; Guerin y Ca., 1 caj. pañuelos algodon, 1 id lienzo id, 1 id franela id, crespon seda, 1 id hilo para puntear; Echegoyen y Herbert, 1 caj. sillas para mesa, 1 id muestras juguetes, 1 id portamonedas cuero, carteras, tafilete, libros en blanco, portamonedas cuero, muestras; Repetto Hnos., 1 caj. cruz algodon; Furest y Ca., 1 id medias algodon; Standt y Ca., 1 caj. bombasí algodon, 2 id casimir lana, 1 id satin algodon; Hirschberg y Ca., 1 cajon madras; Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon lienzo algodon, 2 id franela id; E. Lozano, 1 caj. confecciones; Sievers y Ca., 1 caj. franela algodon; J. A. Palma, 1 cajon muestras; P. C. Balloña y Ca., 1 paquete libros impresos para lectura; P. Bauer y Ca., 1 caj. franela algodon, 1 id casimir lana; Santiago Guido, 1 caj. casineta algodon; Rosciano y Valdez, 1 caj. franela algodon, 1 id género algodon; Luis Rocca hijo, 1 cj. goma para borrar; T. Rivara, 1 caj. cadenas y algodon; M. A. Favaro, 1 paquete muestras tienda; Osoto Viguale y Canale, 15 cajs. betun; A. Costa Fu Gio Batta, 1 caj. trencilla lana, cinta hilera, 1 id servilletas algodon, 1 id artículos punto lana, 1 id adornos algodon, 2 id fajas lana, 1 id rebozos id; Compañía G. de Fósforos, 5 fardos hilo para la fabricacion de fósforos, 1 caj. bronce en polvo, 1 id gomas para cajas, 1 id brin de angola, paño lana para litografía, hule charolado; R. Favaro, 1 caj. carnes mimbre, sillas americanas, 1 id de mimbres; Viana y Ca., 1 caj. cortes camisetas, 1 id calcetines algodon; Crovetto y Solari, 1 caj. baberos, adornos algodon, 1 id. servilletas hilo; Fraschetti Goñi y Yubero, 1 cajon toallas algodon, 1 id puños hilo; P. Bauer y Ca., 1 caj. tartan algodon; Metzen Viacenti y Ca., 1 caj. hilo en ovillos, cuellos, papel en resma para litografía; M. A. Favaro, 1 caj. lienzo algodon, mezcla, 3 id crudo, 1 caj. género algodon, 2 id de camisetas; Guerin y Ca., 1 caj. fajas lana y algodon; Juan A. Palma, 1 caj. zaraza; T. Rivara, 1 fleco lana, 1 caj. zaraza; T. Rivara, Fraschetti Goñi y Yubero, 1 id acolchado algodon; P. Bauer y Ca., 1 caj. franela algodon, 1 id género lana y algodon, 1 caj. bombasí algodon; Rosal y Montans, 1 caj. franela algodon; Sievers y Ca., 1 caj. bombasí algodon; Bell Rivera y Ca., 1 id. borra algodon; Campodónico, C. y Ca., 1 caj. cobertores algodon.

TABACOS

Danckelman Schrader, 5 fardos tabaco habano sin despalillar; R. Favaro, 2 cajas cigarros hoja Filipinas.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Perseo
Comandante: PICCONI
Sale el 25 de Marzo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Sirio
Comandante: PARODI
Sale el 8 de Abril de 1903

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles
VENEZUELA
Comandante: MASCAZZINI
Sale el 18 de Marzo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles
SAVOIA
Comandante: BURLANDO
Sale el 1 de Abril de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
PIEDRAS 194. — Agente General, ANTONIO PIAGGIO. 59-pm.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Linea del Uruguay con los vapores:
Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escala en Colonia.
Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1581-pm.

PACIFIC  STEAM
Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
OROPESA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 20 de Marzo de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco Lisboa, Coruña, La Palice y Liverpool.

ORAVIA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: Massey R. N. R.
Saldrá el 5 de Abril de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Palice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
ORELLANA
Capitan: W. C. Poole
Saldrá el 14 de Marzo de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

VICTORIA (nuevo)
Á DOS HÉLICES
Capitan:
Saldrá el 29 de Marzo de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las lineas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; asi como también para Panamá, Centro América y demas puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores cúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117 | BUENOS AIRES — Reconquista 80 | ROSARIO — San Lorenzo núm. 1120
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 ab pm.

RODEO DE GANADO DE CRIA
Se vende un rodeo de ganado de cría, de la estancia «Martin Chico», de propiedad del señor Diego Walson Bell, en el Carmelo.
Por datos dirigirse al interesado.
531 mz 8 v mz 25

PÉRDIDAS SEMINALES
Ó
DERRAMES NOCTURNOS
CURACION RADICAL
CON EL
ELIXIR VITAL
DEL
Doctor Parcker
En venta Farmacia Cranwell, 25 de Mayo 215
437 fro 20-perm.

Venta de un campo
Se vende una fraccion de campo para pastoreo con excelentes pasturas y aguadas, cercado con postes de ñandubay, piques de pino tea y seis hilos, ubicado cerca de la barra de ambos Santa Lucía, 13a. seccion judicial de Florida. Area: 410 cuadras. Para tratar, escribanía del señor Riestra, Misiones 227. No se admiten corredores.
573 mzo 13 v ab 13

Se vende
CASA QUINTA—Se vende la casa quinta mejor situada y mas confortable de los alrededores de Montevideo, en el camino á la Union (calle 8 de Octubre 286). Reune todas las comodidades deseables; con salida para carruaje y servicio por la calle Larrañaga; con terreno para quinta y jardin. Recien refaccionada y pintada por el conocido constructor don Angel Pastorino. Se puede visitar é inspeccionar la casa y anexos. No se admiten corredores.
4717 fb 28 v mz 28

ANTI-ANÉMICO—ANTI-NERVIOSO
GRAJEAS
del Dr
HECQUET
Laureado de la Academia de Medicina de Paris
de Sesqui-Bromuro de Hierro.
En mejor de todos los Ferruginosos, contra: CLORO-ANEMIA, NERVOSIDAD, CONSUNCION.
El único que reconstituye la sangre, calma los nervios y que no estriñe nunca. — 3 ó 5 Grajeas en cada comida.
ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET de S. Bromuro de Hierro.
Paris: MONTAGU, 12, rue des Lombards.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS
Rensaner, Battler y Ca. 118 pm.

NUEVA INVENCION
Fábrica de Bragueros
DE CARLOS SERAFINO
Miembro fundador de la Academia Universal de Bruselas.—Fajas para señoras.
Premiado con Medalla de Oro por la Academia Universal de Bruselas, en la Exposicion Continental de Buenos Aires y Liga Industrial.

Cada braguero lleva su máquina y cilindro de bronce; girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja. Precios módicos.
RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO
1 ero 20-pem

AVISOS MARITIMOS
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
Reina Maria Cristina
Saldrá el 1.° de Abril de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA 199 pm.

SOCIETE GENERALE
—DE—
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
VAPOR FRANCÉS
ALGERIE
Comandante DELRIEU
Saldrá el 19 de Marzo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
LES ALPES
Comandante: BONNOT
Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio, Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, es devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B,
Rensaner, Battler y Ca. 118 pm.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
Chili
Comandante:
Saldrá el 14 de Marzo de 1903 para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Dakar Lisboa y Vigo.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 % y de 20 % en pasajes de cámara.
Las familias que tomarán cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.
Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE CERRITO 169
156 pm.

COMPANHIA NOVO
Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los dias 1° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.
VAPOR BRASILERO
Desterro
Saldrá el 17 de Marzo á las 2 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro

Linea fluvial
VAPOR BRASILERO
MERCEDES
Saldrá el 20 de Marzo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 122.
Agente: GERALDINO SILVEIRA. 201 pm.

Omnibus

ANUNCIA E. DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Particular número 1 (Barrio Reus del Sur). 202 en 25 pn.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Ausentándome próximamente para Europa, hago saber por el presente aviso, que todo el que tenga algun crédito contra la firma de José Gomez, excomerciante del Paso del Molino, se sirva presentarlo en la calle Uruguay números 214 y 216 que en el acto le será abonado. Al mismo tiempo participo á mis deudores que mi señor cuñado Manuel García Monge queda autorizado para hacer las cobranzas hasta la completa liquidacion de todos mis créditos.—Montevideo, 10 de Marzo de 1903.—José Gomez.
547 mzo 10 v mzo 14

BARCLAY, MACKINTOSH Y Ca.—Se han trasladado á la calle Rincon 18 y 22.
544 mzo 10 v mzo 25

BURROS GARAÑONES — Los mas lindos y de pura raza, se hallan en venta en la calle San José 161 (Montevideo), y en la cabaña Especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Francisco Llozas
131 en 17 v mz 17

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. M...; inspector, J. Gelm...—Cuerpo docente 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medio pupilos.—La comision. 557 mzo 10-pm

CAPATAZ, para viñedo, se necesita uno que sea competente, teórico y práctico. Es inútil que se presente si no puede ofrecer informes satisfactorios. Para tratar: de Julio núm 67. 499 mz 5 v mz

HOTEL SUIZO — Aviso á mi numerosa clientela que se ha trasladado el Hotel Suizo de Nueva Helvecia, bajo la firma Martin Reisch y Prieto, al lado al frente del establecimiento del señor German Ventura. ... [illegible] ...—Nueva Helvecia Febrero 1.° de 1903.—Martin Reisch y Prieto.
451 fb 26 v mz

MOTOR NUEVO de ... caballos de fuerza y máquinas para hacer calzado, ... se venden.—Para tratar: calle ... núm. 11. 515 mz 6 v a

O10.—Se vende el panteon número 5 del primer cuerpo del Cementerio Central. Ocurrir: Uruguay 142. 215 en 27 fb... del Compendio de Historia de la República y la décima tercera edicion de Elementos de Historia de la misma hasta el año 1871.—Montevideo Antiguo, Tradiciones, tomos.—Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay, 6 tomos.—Elementos de Historia de la misma hasta el año de 1851, ambos textos adoptados en la Universidad y escuelas públicas.—Rasgos biográficos de hombres notables.—Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos, con planos, vistas y retratos.—Catecismo Constitucional.—El libro de las Niñas Uruguayas texto de lectura.
Se hallan en venta en las principales librerías. 16 26 v mz 26

SE DESEA ALQUILAR—Una casa ... cuarto de baño.—Piedras 201.
572 mzo 13 v mzo 15

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barra Hnos, con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo.—En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y asciende á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 532 mz 8 v ju 8

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO SERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general, niños. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, calle Cerro núm. 82. ...

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de trabajos de prótesis dental, según los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Florida. 146 pm

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y rematador. Quedan ... Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 18.

CARLOS S. PRATT — Traductor público. Calle Cerro número 1...

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 4. Uruguay 190 291 fb 5 v ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yi 195. Todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. 252 fb 5 p

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 769 ja 9

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio numero 542 A. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciatica, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 230.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano), con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores).

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 190 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR EUGENIO FRUEL — Médico-cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 34. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 130 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha reabierto su consultorio en la calle Soriano número 184.—Horas de consulta todos los días de 1 á 4 p. m.—menos los jueves y domingos. 2316 ero 1o. pm

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador calle Misiones 173. 452 my 20

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.—18 de Julio 287. 166 pm

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4. 87 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6-pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm.

ERNESTO FRIAS (Abogado). — Montevideo: Zabala 166. Buenos Aires: Cangallo 453. 1751 oct 7 p

FRANCISCO E. CORDERO, Escribano público, calle Misiones 173. 442 my 4 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 143. 1339 ag 18 pm.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse carga de su estudio Misiones num. 189.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 295. 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

JOSE FOGLIA (Ingeniero) — Ha trasladado su estudio á la calle Daymán 236. 379 fb 14 v mz 14

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon num. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 sb 28 p

Oficiales

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría, con autorizacion superior, llama á propuestas para el arrendamiento del Registro General de embargos é interdicciones judiciales, con arreglo á las siguientes condiciones:
1a. El arrendamiento del referido registro será por el término de un año á contar desde la respectiva escrituracion.
2a. El arrendatario vertirá mensualmente en la tesorería de la Comision de Caridad el importe del arrendamiento del mencionado registro, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso B del artículo 1o. de la ley de 18 de Agosto de 1898.
3a. Las propuestas para el arrendamiento del Registro, se presentarán por cantidad fija y determinada en el sellado respectivo, cerradas y lacradas el día 21 del corriente á las 3 p. m., en la secretaría del ministerio de Gobierno, las que serán abiertas en presencia de los interesados, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.
4a. El Registro deberá ser regenteado por un escribano público.
5a. Toda propuesta deberá ser acompañada de la suma de cincuenta pesos, como garantía de que el proponente llevará á efecto la escrituracion respectiva. El proponente que una vez aceptada su propuesta se negase á escriturarla perderá la referida suma de cincuenta pesos.
El señor escribano de Gobierno y Hacienda se incautará de las sumas que determina el inciso anterior, las que serán devueltas por el mismo escribano á los interesados una vez escriturada la propuesta que merezca la aprobacion del Poder Ejecutivo.
6a. El proponente cuya propuesta fuera aceptada por el Poder Ejecutivo deberá depositar en la Oficina de Crédito Público, en el acto de escriturarse, la suma de dos mil pesos en títulos de deuda pública que no devengue menos de 5 por ciento de interés anual.
7a. El P. Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue mas conveniente para garantir la percepcion de las rentas ó rechazar todas.
Montevideo, Marzo 10 de 1903.
Andrés M. Ferratelo, Oficial Mayor.
570 mzo 10 v mzo 21

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 12 de 1903.
Esta tesorería procederá el día sabado 14 del corriente al pago del presupuesto de Personal Enseñante de este departamento, correspondiente al mes de Febrero último.
El tesorero general.
578 mzo 13 v mzo 14

Oficina de Crédito Público
Empréstito Extraordinario de 1897
1.ª SERIE
23.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 2 por ciento anual sobre $ 4.000.000	$	20.000 00
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ ...3.600 amortizados	»	12.807 00
	$	32.807 00
Saldo del servicio anterior	»	27 43
	$	32.834 43

El 24 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, 1a. Serie, hasta la cantidad de treinta y dos mil ochocientos treinta y cuatro pesos y cuarenta y tres centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.
Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.
El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.
Montevideo, Marzo 12 de 1903.
Miguel V. Martinez, director.
575 mzo 13 v mzo 15

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tantos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo Febrero 16 de 1903.
435 fb 17 v my 17 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 5 de 1903.
Esta Direccion convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras de arte en el camino de Mendoza, entre el puente y el almacen del señor Pippo.
Esas obras se contratarán de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el día 18 del corriente, á las cuatro de la tarde, para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se recibirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
522 mz 7 v mz 18

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de:
200.000 Permisos Generales de Aduana, originales.
400.000 Copias para los mismos.
15.000 Actas del Registro del Estado Civil.
1.500 Manifiestos de Entrada.
1.500 Manifiestos de Salida.
5.000 Patentes de Cabotaje.
5.000 Idem de Ultramar.
5.000 Formularios Impuesto de Herencias, para el Ejercicio Económico de 1903-1904, las que deberán formularse conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Seccion Valores, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría, donde serán abiertas el día 16 del corriente, á las 3 ... á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.
Montevideo, M... 1903.
Victor Raineri.
V. B. — Zas. 525 mz 7 v mz 16

Secretaría de la Universidad
AVISO OFICIAL

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia del aula de Derecho Penal.
Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas.
Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 15 de Setiembre del corriente año. En esta fecha podrán presentarse hasta las seis de la tarde.
Montevideo, Marzo 7 de 1903.
Azarola, secretario general.
569 mzo 12 v mzo 24

Direccion General de Aduanas
AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el lunes 23 del corriente á las 2 p. m. hora á que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Marzo 11 de 1903.
565 mzo 12 v mzo 23 La Direccion.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, que con arreglo al artículo 3.o de la Ley de Patentes de Rodados, es obligatorio para todo vehículo de carga, llevar impreso, en un paraje visible, un número indicador de su peso y de la carga que pueda soportar.
Señálase de plazo hasta el 12 de Abril próximo, para que los interesados cumplan esa disposicion.
Montevideo, Febrero 28 de 1903.
La Direccion.
475 mz 1 v mz 15

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Casada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
489 mzo 4 v ab 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los acreedores del concursado don Roberto Robinson, para que dentro del término de 15 días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á percibir lo que les corresponda bajo apercibimiento de ser depositado.—Montevideo, Enero 20 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
481 mzo 4 v mzo 24

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Castro (hijo) y se cita á todos los que por cualquier concepto se crean con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Febrero 25 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
482 mz 3 v ab 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José A. Grezzi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
396 fb 15 v mz 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Valle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 62, á deducirlos. — Montevideo, Enero 28 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
378 fb 14 v mz 15

EDICTO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, se hace haber al público que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «Vistos: este juicio seguido por la sucesion de don Alfonso P. Dutilh, sobre rectificacion de varias partidas parroquiales.—Resultando: 1o. Que don Estéban Ballestra por la sucesion indicada se presentó ante este Juzgado diciendo: que se habian cometido varios errores en las partidas que presentaba al efecto, errores que consistían, en la de matrimonio de don Alfonso Pedro Dutilh y doña Inocencia Curras en atribuírsele á éste el apellido de Barsena en vez del que antes se expresó y que era el suyo verdadero:—en la de bautismo de Alfonso Dutilh en denominarsele Ildefonso Dutil, hijo de Pedro Dutil, cuando debió decirse Alfonso Dutilh, hijo de Alfonso Pedro Dutilh;—y en la de Inocencia Dutilh, en idéntico error, en lo que se refiere al padre; habiéndose omitido ademas en todas ellas la madre, el apellido Dutilh, por lo que venía á pedir el juicio correspondiente y pedía que en oportunidad se ordenara las rectificaciones del caso (escrito de f. 4). 2o. que los testigos don Santiago Bordi y don Pablo Valdéz examinados con citacion del señor agente fiscal dijeron: que conocieron á don Alfonso Pedro Dutilh y doña Inocencia Currras, los que se casaron el año de 1853, siendo sus verdaderos apellidos los que se han expresado,—que dicho matrimonio procreó cinco hijos llamados Inocencia, Alfonso, Julio Armando y Aurea Fany, de los que solo sobrevivieron los dos primeros y Armando, que conocian tambien al citado Alfonso, no constándoles que tuviera otro nombre y que sabían lo declarado por haber conocido y tratado durante muchos años á las personas de que se trataba y ser de pública notoriedad. (Declaraciones de f. 8 vta. y f. 9 vta.); 3.o que hechas las publicaciones del caso el señor Agente Fiscal expuso: que no veía inconveniente en que se efectuarán las rectificaciones solicitadas de acuerdo con lo que resultaba de la informacion producida (periódicos y vista de f. 11, f. 12 y f. 14); y considerando: 1.o que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente, por cuanto apesar de haberse publicado los edictos de estilo, no consta que se haya presentado nadie á contradecirlos, 2.o lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del Decreto-ley de R. del E. C y 1.o de la Ley de 9 de Julio de 1885. Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo, las partidas de f. 1 á f. 3, haciéndose constar en la de matrimonio, que los contrayentes lo eran don Alfonso Pedro Dutilh y doña Inocencia Curras y en las de bautismo, que corresponden á Inocencia y Alfonso Dutilh, hijos de Pedro Alfonso Dutilh como se ha expuesto en el primer resultado que precede. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta sentencia por el término de treinta días en dos periódicos de la capital y acreditado que sea el habérsele dado entero cumplimiento, prévia tasacion y pago de las costas causadas, archívese. Abel C. Pinto.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Abel C. Pinto por ante mí de que doy fé.—San Fructuoso Diciembre veinticuatro de mil novecientos dos.—José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso, Diciembre 24 de 1902. José R. López, escribano público. 385 fb 14 v mz 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guerra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 2 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
387 fb 14 v mz 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al publico la apertura de la sucesion de don Francisco Vierci y Josefina Vadora de Vierci, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
365 fb 13 v mz 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amalia Etchehoun y de doña Ana Espil de Etchehoun, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo Febrero 12 de 1903.—Antenor R. Pereyra escribano público.
366 fb 13 v mz 14

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por faltas de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público.
469 fb 27 v ab 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Balduino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vidal escribano público. 352 fb 11 v my 11

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por faltas de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público.
1299 db 21 v mz 21

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Barchaga, se emplaza á don Domingo Giuliani para que dentro del término de noventa días, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le sigue don Estanislao Fernandes cesionario de don Bartolomé Giuria por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público. 1414 db 21 v mz 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marianne Harriet Catherina Inglis de Combe, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
414 fb 17 v mz 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Iriarte, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
560 mzo 11 v ab 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Juan Ciriaco Sonora, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
558 mzo 11 v mzo 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Andrade de Maceyra, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 26 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
442 fb 21 v mz 22

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carmen Olascoaga de Irigoyen y doña María de Irigoyen, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
443 fb 21 v mz

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Argenti de Pittaluga, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 444 fb 21 v mz 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Lecarrez y de doña Magdalena Aldasoro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 461 fb 27 v mz 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cayetano Califiño y doña Victoria Páiz, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento.—Minas, Abril 24 de 1900.—Buenaventura Ferrer Sanz, actuario.
462 fb 27 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Sezovia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
512 mz 6 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
591 mzo 5 v ju 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Severina Pereira de Amaro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 6 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
524 mz 7 v mz 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Perry de Lowry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 549 mzo 10 v ab 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzalez y don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
563 mzo 12 v myo 13

REMATES

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios, calle Constituyente números 101 y 103, entre Minas y Magallanes. Producen 25 $ mensuales. Venta en el mismo.
EL DOMINGO 15 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, por orden de su dueño, este terreno donde se encuentran construidas dos casitas con 3 piezas cada una y demas comodidades, tiene 9 m. 80 de frente al Norte á la calle Constituyente: 11 m. 35 en el Sud 25 m. 48 en el Este y 24 m. 50 en el Oeste, con empedrado, caño maestro y arrimos pagos.
Su buena posicion hace que estén alquiladas siempre. Actualmente producen 25 pesos.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía.

José B. Gomensoro

DOS SOLARES con frentes á las calles Yaro y Charrúa. Paraje central y muy edificado. Venta en los mismos.
EL DOMINGO 15 de Marzo, á las 4 y 1/2 p. m., remataré á la más alta postura por orden de su propietario que se ausenta del país. Un solar con 11 metros 10 de frente al Oeste á la calle Yaro; 4 metros de frente á la calle Charrúa; 21 metros 11 en la linea Norte; 9 metros 24 en el Este y 18 metros 60 en el Sud. Area 310 varas 58.
Segundo: Otro solar contiguo: con 11 metros 17 de frente al Oeste á la calle Yaro 9 metros 24 en el Este, 21 metros 95 en el Norte y 21 metros 11 en el Sud. Area 284 varas 93.
Con empedrados y cercos pagos.
Se venderá uno con opcion al otro.
TITULOS BUENOS
La escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará en garantía 50 pesos por cada solar.

José B. Gomensoro

La propiedad de 3 pisos situada en la calle Treinta y Tres números 151 al 155. Entre Rincon y Sarandí. Son 4 casas y dos almacenes En lo mas central de la ciudad vieja. Produce alrededor de 300 pesos mensuales. Venta en la misma. Por separacion de condominio
EL LUNES 16 de MARZO á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta valiosísima y central propiedad que produce buena renta.
Está dividida en dos almacenes y 4 casas con todas las comodidades para familia, con una entrada espaciosa.
La construccion es moderna y con materiales buenos.
El terreno mide 21 metros 492 de frente por 25 metros 77 de fondo, con adoquinado y caño maestro, pagos.
Títulos buenos.
Los gastos de escrituracion y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta.
La venta es al contado, pero puede acordarse un plazo de 6 meses, con el interés de 7 por ciento anual, por la mitad del precio con garantía hipotecaria de dicha propiedad.
El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De sidra y cognac. En la rampla, frente al depósito Artigas.
EL MARTES 17 de Marzo, á la 1 y 1/2 p. m., remataré á la mas alta postura, por liquidacion de factura, despachado, al contado, en oro sellado y en lotes que se establecerán en el acto del remate.
100 cajones sidra champagne.
10 cajones cognac español.
Exijo garantía en dinero al que compre.

Manuel G. de Zúñiga

De la bien construida y mejor situada casa calle San José núm. 246 entre Ibicuy y Cuareim. Asegura 3/4 por ciento de interés al dinero.
EL DOMINGO 22 de Marzo corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor, para pago de hipoteca de 5,500 $ al 7 y medio por ciento anual, de que puede hacerse cargo el comprador, pues falta un año para vencerse. De esa manera, con poco dinero se puede comprar esa finca. El terreno es de 12 v. de frente al Sud por 24 v. de fondo. Consta de 3 ventanas de cedro con rejas y persianas al frente, balcon volado, puerta de calle, de cedro; así como el cancel con cristales grabados sala y 4 dormitorios seguidos, escritorio y comedor, pared estucada, piso mosaico, tirantería de hierro y cielorrasos de yeso, 2 zaguanes y 2 patios pisos de marmol, el primero con galería, el segundo con claraboya, cocina, altillo, cuarto de baño, algibe, agua corriente, caño maestro, escalera de hierro con baranda; vereda, adoquinado y arrimos pagos. Títulos buenos, pueden examinarse en la escribanía de los señores Durán y Vidal y Herran. Escritura y certificados de cuenta del comprador, quien entregará en el acto 250 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 72 d. 575 mzo 13

REMATE DE HACIENDA
POR
Arturo D. Kelly

EN COLOLO — Campos de Martinez—Por disolucion y liquidacion de la sociedad pastoril del señor Martinez y la suc. de don Luis A. Perez, remataremos las haciendas y existencias de la estancia La Concepcion Cololó, el DOMINGO 22 DE MARZO á las ... de la mañana, sin base.
DETALLE
261 vacunos de cría, ... novillos, ganado mestizo Durham y Hereford.
160 vacunos de cría raza Durham, puros por cruza, ... origen cabaña Reyles y ...
Se rematarán en grandes y pequeños lotes, á ... de los interesados.
1570 ... Lincoln, de alta mestización ... de 4 y 5 dientes.
400 ... dientes, Lincoln.
100 ... de 2 dientes arriba, Lincoln ... para la exportacion.
20 carneros Lincoln de 4 y 6 dientes y ...
Varios lotes de vacunos y lanares, cuyo detalle publicaremos oportunamente.
28 yeguarizos de cría, mestizos, 10 yeguas y caballos de trabajo.
... entrando 200 en ... de dos dientes.
Las ventas serán al contado y á oro sellado. 451 fb 26

R. Tojeiro
¡DE UNA CASITA AL SUD!
EN LA CALLE REGINA NÚMERO 79
Entre Minas y Magallanes, frente á la Plazoleta Juan Ramon Gomez que la forman las calles Encina, Durazno, Minas y Magallanes pasando por su frente el tranvía General que va á la Playa de Ramirez.
EL DOMINGO 15 de MARZO, á las cinco de la tarde, remataré garantiendo vender al mejor postor y por cualquier oferta que se haga, dinero de contado, esta buena casita con siete piezas, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, etc., zaguan, patio, parral y arboles frutales; redituando 25 pesos mensuales.
Títulos garantidos, los que estan en la calle Yi número 241 á la disposicion de los interesados, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta y á cuenta de precio.
537 mz 8

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡Magnífica fraccion de terreno! Con frente al camino de Propios, compuesta de 3 hectáreas, 32 áreas, 4 centiáreas y 64 decímetros cuadrados ó sean 45,000 varas cuadradas, lindando con las quintas de don Rufino Hernandez, A. Garabelli, A. Fabreza, F. Menditeguy, C. Spangenberg y otros, Camino de Propios por medio con terrenos de la sucesion Durán y los talleres de la empresa del F. C. N. E.
Esta preciosa fraccion dista de la interseccion del camino Monte Caseros y Propios unos cuatrocientos metros próximamente.
En la Bolsa de Comercio.
EL JUEVES 26 de Marzo a las 2 de la tarde, venderé este hermoso terreno, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 26 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno, situada en este departamento con frente al camino de Propios, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 32 áreas, 4 centiáreas y 64 decímetros cuadrados y linda por el Norte con el camino de Propios en una extension de 367 metros 80 centímetros, por el Sud con don Rufino Hernandez, don Antonio Garabelli, don Antonio Irigaray, don Jacobo Menditeguy y don Carlos Frigolin, en una extension de 325 metros, 20 centímetros; y por el Oeste confina con don Ramon Escarza por cuyo lado mide 172 metros 70 centímetros, formando una figura triangular.—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á la suma de 3000 $, base mínima fijada para la venta; que los gastos de escrituras incluso los de certificados serán de cuenta del comprador, quien estará obligado también á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Manuel E. Rovira.—Montevideo, Marzo 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito 118. 559 mzo 11

Juan A. Capurro

Del gran establecimiento á vapor de panadería, fabrica de galletitas y dulces, calle Mercedes números 40 al 46.
EL JUEVES 19 del corriente á la 1 en punto p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor, todas las existencias del establecimiento industrial arriba indicado, consistentes: en un espléndido motor, una gran máquina para la fabricacion de galletitas con todos sus moldes, batea, muestrarios, palas para horno, 2 hornos, máquinas amasadoras, poleas, trasmisiones, máquina y grandes tachos de cobre para la fabricacion de dulce, escaleras, cernidores de cobre, herramientas mecánicas, maderas y demás necesario para montar un establecimiento de esa índole de primer orden.
Exigiré seña en dinero á todo comprador.
Por mas datos, ver al rematador, calle Sarandí núm. 60.

Juan A. Capurro

JUDICIAL—De la casa calle Rivera número 137, compuesta de 4 grandes y hermosas piezas, tres de media agua, 3 cocinas dos de material y una de madera, algibe de 100 pipas, letrina y demás comodidades.
Produce excelente renta.
EL DOMINGO 15 del corriente, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Francisco Ferrari y la sucesion de Carlos Piendibene y Rosa Ferrari, solicitando la venta de una propiedad que poseen en comun, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, de la finca situada en la Nueva Ciudad, calle Rivera núm. 137, edificada en terreno compuesto de once metros ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre dicha calle y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Avelino Lerena; por el Este con don Pedro A. Lerena y por el Oeste con don José García. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 26 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
Por todo otro dato al rematador, calle Sarandí núm. 69. 479 mz 1

Juan A. Capurro

De la espléndida casa, calle Carmen números 121 y 123, casi esquina 8 de Octubre. Espléndida posicion.
EL DOMINGO 15 del corriente á las 5 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor el inmueble arriba mencionado, que consta de cinco grandes y hermosas piezas, cocina, letrina, algibe, carbonera, dos espléndidos patios con arreates y hermosas plantas, arrimos, empedrado y vereda pagos.
Una espléndida caballeriza y cochera con entrada independiente y con toda clase de comodidades.
La propiedad tiene 16 metros de frente por 20 metros de fondo ó sea un área superficial de 320 metros cuadrados.
Títulos inmejorables, para verlos y demás datos ocurrir al rematador calle Sarandí número 69.

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR ORDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA
EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149
EL LUNES 16 del corriente, á las 12 p. m. en punto daré principio á la venta de un importante surtido de mercaderias para la entrante estacion, por órden de una casa introductora. 582-mz.13.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta la suma de cien pesos.
La casa no ha querido alquilarse para que el comprador pueda disponer de ella. La llave en el almacen de la esquina.
514 mzo 6

Luis A. Caprario

Al mejor postor—Por liquidacion de los bienes de la sucesion de don Estanislao Ortiz y para particion de herencia. De la moderna y buena casa situada en la calle Uruguay número 689.
EL DOMINGO 15 de MARZO, á las cuatro de la tarde, procederé al remate de esta linda casa de tirantería de fierro, seis hermosas habitaciones y una pieza de altos, zaguan con cancel, frente con dos balcones con celosías, dos espaciosos patios el primero con baldosas de mármol, un lindo y hermoso fondo con galería, arboles y gallinero, cocina muy cómoda, algibe, aguas corrientes y demás comodidades. Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos. Los interesados pueden ver los títulos que se garanten buenos, agregados al expediente sucesorio en el Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno calle Rincon número 58.—El remate se efectuará en la misma casa. El comprador consignará 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.
Otros informes, ocurrir á la calle Zabala número 152. 538 mz 8

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Marzo a las 9 de la mañana.—En mi «Tattersall», calle Agraciada 50 esquina Cuareim.
Por liquidacion de un establecimiento de lechería.
De 15 vacas lecheras raza Durham, con sus crías al pie y 1 toro Durham.
El día indicado a las 9 de la mañana, procederé á la venta y al mejor postor, de 15 vacas lecheras especiales con sus crías al pie, y un buen toro Durham.
EN SEGUIDA—4 casales cerdos Berkshire puros, especiales para reproductores, mestizos en la estancia «El Miñanou»; 1 balanza chica, 1 gran bomba para noria ó pozo, 1 baranda de escritorio, 1 porton de madera y 1 de fierro, tablones, tablas, puertas y ventanas, etc., etc.
Estarán en exposicion la víspera del remate 5 las 4 de la tarde. 561 mzo 11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Marzo, á las 2 de la tarde.
En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.
De 28 potros, 8 yeguas y 4 caballos mestizos de las razas Morgan y Trakenen, procedentes del establecimiento San José, propiedad del doctor José M. Castellanos.
ANIMALES DE GRAN CLASE.
El día indicado a las 2 de la tarde, procederé á la venta de este espléndido lote de potros y yeguas mestizos de gran alzada y tipos especiales.
Hay entre ellos varias yuntas.
28 potros mestizos Morgan y Trakenen, especiales para tiro y andar.
8 yeguas de las mismas razas.
2 caballos mestizos de andar, pelo oscuro y de gran alzada.
1 id id id id.
1 caballo mestizo de andar.
AL MISMO TIEMPO—«Mendel», alazan, puro de carrera, hijo de Andarín y Divina medio hermano del caballo Talisman. En perfecto estado y pronto para correr.
«Orix», alazan, puro de carrera, hijo de Orbit y Santerelle, medio hermano de los célebres caballos Ocadon y Orange.
Hermosa yegua árabe-normanda, pura importada, gran alzada.
Nota—Recomiendo estos 3 animales para reproductores por su gran sangre.
1 toro puro Hereford importado, nacido en la cabaña Urquiza, República Argentina.
1 torito suizo de 12 meses.
Varios carneros y ovejas caras negras, tipos especiales para planteles.
1 volanta americana de 4 asientos, 1 tilburi canasta, etc., et.
Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR—En mi Tattersall, Agraciada núm. 50 esquina Cuareim
3 espléndidas vaquillonas puras Durham de pedigree, nacidas en el establecimiento Cabaña Etchevers, Colorado.
2 toros puros de pedigree Hereford.
1 id id id id Durham.
2 padrillos puros de carrera.
1 yegua pura de tiro.
4 carneros caras negras puros por cruza.
4 ovejas id id id.
1 volanta usada para dos personas.
1 tilburi charret. 493 mzo 4 v mzo 20

Manuel P. Mendoza

De una casita de poca plata. Para los pobres. En la gran avenida de Goes núm. 368, antes de llegar al camino de Larrañaga y Tres Esquinas, 12 de frente por 60 de fondo mas ó menos. Con una pieza de material, 2 de zinc, galpon, caballeriza y pozo manantial. Es una preciosa altura y un paraje muy pintoresco. Frente á la quinta del doctor Crispo Brandis.
EL DOMINGO 15 de Marzo, a las 4 en punto y al mejor postor, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, que actualmente da 6 $ de alquiler y puede producir mas. Con muy pocos pesos cualquiera se hace propietario.
El mejor postor consignará el 8 por ciento en garantía y 2 por ciento por comision del rematador. Títulos de primer orden.
Mas informes, Canelones 134. 487 mzo 3

Jaime Maeso

De una magnífica casa con frente á la calle Reducto núm. 153, en su mas linda y mejor altura, con ocho piezas y otros departamentos, patios y corral con arboles frutales. Para vivir bien, con comodidad, en una casa amplia, alegre, no hay nada mejor. No hay base y se venderá para repartición de herederos, al que mas pague. Alla los hombres de gusto, que les agrada vivir en una casa espléndida y comprarla por la mitad de su precio.
EL DOMINGO 15 del corriente Marzo a las 4 de la tarde, venderé esta linda casa con seis grandes piezas, varios otros departamentos, con grandes zótanos, cocina, algibe, un gran corral para aves, con buenos árboles frutales y pozo manantial.
Como casa alegre, cómoda, con mucha luz y aire, no se puede encontrar nada mas conveniente. Por otra parte su ubicacion es muy central, con frente á una calle importante, muy linda, concurrida y con tranvía. Esta hermosa casa produce alquilada al Correo, treinta pesos mensuales, y este es un inquilino eterno y que paga bien.
La construccion de esta casa es buena y tiene dos arrimos á cobrar a su favor.
No hay base y lo que se quiere es vender por cualquier precio. Vayan todos que jamas comprarán algo tan bueno, y harán de paso una pichincha. Títulos buenos. El comprador consignará $ 200.
577 mzo 13

Jaime Maeso
GRANDIOSO REMATE
40 ESPLÉNDIDOS SOLARES
CHICOS Y GRANDES
EN EL PASO DEL MOLINO
Con frente á las calles
CAPURRO URUGUAYANA Y GOMEZ
Con tranvía y ferrocarril al lado
SOBERBIA ALTURA
HERMOSO PANORAMA
LOS MEJORES Y MAS CONOCIDOS TERRENOS DEL PASO DEL MOLINO
VENDERÉ
EL DOMINGO 15 del corriente Marzo
A LAS 5 DE LA TARDE
PAGADEROS EN 5 AÑOS DE PLAZO
O SEAN
En 60 mensualidades
entregando el lote adquirido una vez paga la primera cuota.
Punto de reunion, calle Gomez esquina Uruguayana.
El citado domingo 15 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, venderé sin base y al que mas pague, por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, 40 magníficos solares de diversas áreas, con frentes á las calles Capurro, Uruguayana y Gomez, distantes una cuadra de la de Agraciada y cuyos lotes están rodeados y prestigiados por todas las hermosas y valiosas casas-quintas, que tanta importancia dan al Paso del Molino.
Es difícil encontrar solares mas lindos mejor situados y en una altura tan pintoresca como esta, desde la cual se divisan todos los alrededores de la ciudad, el puerto, etc.
Todos deben ir á este grandioso y liberal remate á comprar un lindo solar, en el cual con muy poca plata pueden edificar una casita para vivir todo el año, pues aquello es campo y ciudad.
Tienen al frente el tranvía del Norte, al lado el del Paso del Molino y despues las estaciones de los ferrocarriles del Norte y Central, todo lo que contribuye á darles mayor importancia.
Con tres, cuatro ó mas pesos, pueden ustedes adquirir allí, en ese coche parado en esa localidad siempre alegre y concurrida un espléndido lote.
Allá, pues, todos, pobres y ricos, que á todos se les fía, es las de localidades y se les tiene consideraciones.

Por cada solar darán de seña una mensualidad.
Por planos, etc., calle Paraná núm. 4.
519 fb 7

Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco, Potros y yeguas mestizos para tiro pesado y liviano.
EL DOMINGO 15 de Marzo, á las 2 de la tarde, venderemos 12 potros y 10 yeguas mestizos especiales para tiro pesado y liviano de 4 años, pelos tapados y buena alzada, procedentes de la Estancia «Las Conchillas» de los señores C. H. Walker, departamento de Colonia.
De otra procedencia: 15 potros mestizos especiales, de alzada, lindos pelos y de marca acreditada; 3 mulas especialísimas de alzada.
Los animales podrán verse en el mismo local la víspera del remate.
Consignatarios, Wilson Hnos.
545 mz 1)

Mendoza Garibay

El 14 de Marzo á las 2 p. m. (En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio).
De la hermosa casa-quinta y jardines, con abundante arboleda frutal y florestal en Villa Colon, La conocida y muy reputada quinta de Ingouville, hoy de propiedad del señor Adolfo Walder, quien por no poderla atender ha ordenado la venta en un solo lote al mejor postor y al contado.
Son 12 h. 9766 m. c., equivalentes á 17 cuadras 6940 varas.
Dista tres cuadras de la gran carretera macadamizada que va a Colon, está lindando con los viñedos de los señores Peyrano, mediante el camino vecinal que pasa por su frente al Este; con el Parque Glot por el costado Nord-Oeste; al Sud con la granja del señor Pastorino. De la estacion Colon a esta preciosa chacra no hay mas que 14 cuadras de distancia, con buen camino.
Tienen interés las siguientes referencias: EDIFICACION—Buena casa de bajos en estado habitable. Consta de 7 piezas espaciosas, corredor con galería de fierro, cocina, despensa, W. C., cuarto de baño, gran algibe de riquísima agua, gran zarzo de hierro sólido y completamente nuevo, otra casa de madera con capacidad para tres familias no muy numerosas, gran bodega de material con zótano para elaboracion de vino. Además: cuatro piezas para peones, una cochera grande con altillo; corral, chiquero, gallinero y palomar. Un molino á viento sistema Dandy, colocado hace cuatro meses, con un depósito de hierro de 1500 litros, con cañerías para riego, esparcidas en toda la quinta, con abrevadero para animales del servicio.
LAS GRANDES PLANTACIONES—Cuenta con mas de 7000 árboles frutales, todos en produccion y distribuidos de esta manera:
2500 durazneros de las mas renombradas y exquisitas clases y pelones de gran tamaño que producen 2000 cajones de fruta al año.
6000 ... , 400 ciruelos, 200 naranjos de ombligo, 200 damascos y damascas, 200 limones y toronjas 1200 perales de varias clases, 700 tangerinas, castaños, almendros, granadas, olivos, membrillos y otros frutales que forman aquella cifra. Un monte de caña de la India, otros dos de castilla, otro monte sombrío de grandes eucaliptus de 20 años de existencia, gran cantidad de pies de viña en varios sitios de esta valiosa quinta y por último dos jardines con variedad de flores de mérito. Hay de 6 á 7 mil injertos de durazneros de 4 á 6 años y cuatro colmenas de abejas.
Cerco de alambre con cina-cina en todos los costados y porton de madera al frente del camino.
Los planos que se repartirán oportunamente completarán mejor estos informes.
Títulos superiores.
Pueden verse en la escribanía de Moratorio y Durán y Vidal. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Al nuevo propietario se le dará libre esta casa-quinta dentro de los 15 días siguientes al remate.
Todas las plantaciones de hortalizas quedarán á favor del adquirente.
Seña en garantía, 1000 $.
Por planos y mas datos: á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154, de 9 á 5 p. m.
476 mzo 1o.

Mendoza Garibay

EL ... DE MARZO á las 3 de la tarde. Espaciosa casa de inquilinato.—Avenida de la Paz núm. 384, entre Isla de Flores y Boulevard de circunvalacion. Edificada en un area de 2.500 v. c. ó sean 50 v. de frente al Oeste á la Avenida por 50 de fondo. Contiene 28 piezas habitables con techos de teja y zinc, 18 piletas para el lavado, hermoso patio con pavimentacion de losa piedra y baldosa, tiene cañería de aguas corrientes y de desagüe para el uso mas perfecto en comunicacion con el caño maestro. Por el exterior le pertenecen $5 metros de caño maestro, Arrimos, empedrado y veredas: todo pago.
Reune todas las condiciones higiénicas exigidas por la oficina de Salubridad. Se presta admirablemente para diversas aplicaciones industriales ó fabricas y tambien para un gran lavadero central, tan necesario a la poblacion. Tiene un gran pozo manantial y un inmenso algibe. Puede producir una renta mayor del uno por ciento y ha estado, hasta hace pocos meses, produciendo un alquiler mesual de 110 $, arrendado al Consejo de Higiene, durante tres años.
Esta propiedad descansa sobre una enorme cantera ó veta de piedra losa que bien puede explotarse con un resultado mayor de dos mil pesos.
Títulos buenos.
El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.
Venta al mejor postor y al contado.
Esta gran casa de vecindad está actualmente desalquilada por haberse dispuesto la venta, dejandola disponible para el adquirente.
Seña en garantía: 500 $.
Para ver los títulos y otros datos, á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Marzo, a las 5 de la tarde. Seis preciosos solares, en la Nueva Ciudad, con frente á las calles La Paz esquina Democracia y Daca, entre Constitucion y Democracia.
Distan solo una cuadra de la calle Miguelete, dos de la de Justicia, por donde transita el tranvía Oriental, con pasaje de 4 centésimos. Tienen empedrado pago. Venta al mejor postor y á dos años de plazo, pagadero por trimestres adelantados, con descuento convencional para el que deseo abonar al contado.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
Los gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.
Estos terrenos se entregarán amojonados, entrando en posesion de los mismos con solo haber abonado la primera cuota ó sea un trimestre.
Los carteles fijados en los terrenos indican el lugar de su ubicacion.
Seña en garantía: 20 pesos por cada lote.
Por planos y más datos, á mi oficina, calle Treinta y Tres número 154, de 9 á 5 p. m.
546 mz 10

Mendoza Garibay
TRES REMATES JUDICIALES
CON MODICA BASE DE VENTA

EL VIERNES 27 de Marzo á las 3 de la tarde, una casita en la calle Ituzaingó número 25, entre Piedras y 25 de Agosto, (carbonería del Continuo movimiento). Base de venta, $ 2.000.
A las 4: casa baja calle Buenos Aires número 213, entre Ituzaingó y Cámaras. Base, $ 6.666.67.
Acto continuo—Dos nichos números 922 y 923 del primer cuerpo en el Cementerio Central. Al mejor postor y en un solo lote, todo de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 27 del corriente mes, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:—1a. A las tres de la tarde, el terreno y edificio en el construido, situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 6 metros 13 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó núm. 25, y quince metros 462 milímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte y los demás vientos con terrenos de la misma manzana. Ha sido avaluada esta propiedad para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 3000 $.—2o. A las 4 de la tarde, la finca situada en esta ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte á la calle Buenos Aires núm. 213, y 14 metros 603 milímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte y los demás vientos con terrenos de la misma manzana. Ha sido avaluada esta propiedad en la suma de 10.000 $.—Acto continuo: se procederá á la venta al mejor postor y en un solo lote de dos nichos del Cementerio Central de esta ciudad y señalados con los números 922 y 923. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de los respectivos avalúos, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de don José Iturriaga, doña María P. O. de Basualdo y otros.—Montevideo, Marzo 12 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por mas datos, ocúrrase al abogado de la sucesion, doctor don Eduardo Vargas, Convencion núm. 67, ó á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154, de 9 á 5 p. m. 574 mzo 13